



Consejo de Seguridad

Sexagésimo sexto año

Provisional

6587^a sesión

Miércoles 20 de julio de 2011, a las 15.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Wittig	(Alemania)
Miembros:	Bosnia y Herzegovina	Sra. Hodžić
	Brasil	Sr. Vargas
	China	Sra. Li Xinyan
	Colombia	Sr. Osorio
	Estados Unidos de América	Sr. Cenzer
	Federación de Rusia	Sr. Maksimychev
	Francia	Sra. Guilloteau
	Gabón	Sr. Mandoukou Ombegue
	India	Sr. Kumar
	Líbano	Sr. Jaber
	Nigeria	Sra. Aguwa
	Portugal	Sr. Madureira
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Davison
	Sudáfrica	Sr. Ngeulu

Orden del día

Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Efectos del cambio climático

Carta de fecha 1 de julio de 2011 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Alemania ante las Naciones Unidas (S/2011/408)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.



Se reanuda la sesión a las 15.10 horas.

El Presidente (*habla en inglés*): Una vez más deseo recordar a todos los oradores que deben limitar sus declaraciones a una duración máxima de cuatro minutos a fin de que el Consejo pueda realizar su labor en forma diligente.

Tiene ahora la palabra la representante de Eslovenia.

Sra. Štiglic (Eslovenia) (*habla en inglés*): Permítaseme en primer lugar dar las gracias a Alemania por haber organizado este importante debate público. Deseo igualmente agradecer al Secretario General Ban Ki-moon y al Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sus observaciones sobre este tema serio y oportuno.

Eslovenia también acoge con agrado la participación del Presidente de la República de Nauru, así como su contribución al debate de hoy. Comprendemos con claridad la gravedad de la situación y los retos que afrontan los pequeños Estados insulares en desarrollo, en particular los del Pacífico, cuyas características los incluyen entre los países más vulnerables del mundo al cambio climático.

Quisiera señalar que Eslovenia hace suya la declaración formulada anteriormente por el representante de la Unión Europea.

El cambio climático no es una amenaza lejana. Sus efectos son reales y numerosos países ya los padecen. En varios casos, ponen en peligro su propia existencia. Si bien el cambio climático es un fenómeno mundial, sus efectos negativos son desproporcionados. Algunas partes del mundo se verán más afectadas que otras. Además, la vulnerabilidad climática no depende únicamente de la exposición a los riesgos climáticos, sino también de las capacidades de adaptación para reducir esos riesgos. Por consiguiente, muchos países en desarrollo se verán duramente golpeados por el cambio climático.

El cambio climático tiene efectos adversos para la seguridad y el bienestar humanos, pone en peligro el desarrollo económico y los esfuerzos por eliminar la pobreza y tiene consecuencias negativas para la paz y la seguridad internacionales. El aumento del nivel del mar y de la erosión costera, llevará a la pérdida de territorio y, en algunos casos, dará lugar a la apatridia.

Las temperaturas cada vez mayores y las extensas sequías aumentarán la desertificación y la degradación del suelo, haciendo inhabitables vastas extensiones de nuestro planeta. De conformidad con un estudio empírico, para 2050 podría haber 350 millones de migrantes medioambientales como consecuencia de esos fenómenos. El cambio climático también tiene repercusiones importantes para la seguridad alimentaria, que al mismo tiempo se halla inextricablemente asociada a la seguridad del agua.

Con el comienzo del cambio climático y el número cada vez mayor de desastres naturales, es difícil cuestionar el vínculo entre el medio ambiente y la seguridad. Ya en 1987, el informe Brundtland (A/42/427, anexo), que acuñó el término desarrollo sostenible, también puso de relieve la degradación medioambiental como factor clave en la creación de inseguridad. En el informe también se reconoció que la presión medioambiental rara vez era la única causa de conflictos graves, sino que desempeñaba una parte importante en la causalidad de cualquier conflicto. Actualmente, en general consideramos que el cambio climático es un agente multiplicador de amenazas, una causa profunda o subyacente de inestabilidad y vulnerabilidad. Un examen cuidadoso de esas manifestaciones puede contribuir a fortalecer la prevención de los conflictos.

Eslovenia es consciente de que el cambio climático es el reto mundial más importante que exige una responsabilidad mundial. Pese a que el cambio climático ya es una realidad, si llevamos a cabo un esfuerzo colectivo aún tendremos tiempo para asegurar nuestro futuro.

La Unión Europea y sus Estados miembros están en la línea de vanguardia de los debates dedicados a la cuestión del cambio climático. Eso ha llevado a que el Alto Representante y la Comisión Europea sobre el cambio climático y la seguridad internacional presentaran en marzo de 2008 un documento conjunto durante la Presidencia de Eslovenia de la Unión Europea. Ese documento sigue siendo un punto de referencia y orientación para la acción de la Unión Europea.

Eslovenia estima que nuestro éxito en abordar el reto del cambio climático depende, sobre todo, de nuestra capacidad de lograr un ambicioso acuerdo sobre el clima posterior a 2012 y de limitar el calentamiento global a un límite por debajo de 2°C.

Además, crear resiliencia al clima es una prioridad para los países y regiones más vulnerables, cuya responsabilidad histórica respecto del cambio climático es escasa. Las negociaciones en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático deben dar lugar a un nuevo acuerdo sobre el clima que reduzca las emisiones y facilite la financiación y transferencia adecuadas para la adopción de medidas de adaptación en los países en desarrollo.

Sin embargo, ni la adaptación ni la mitigación pueden por sí solas evitar todos los efectos del cambio climático. Es necesario una cooperación estrecha entre los órganos pertinentes de las Naciones Unidas para redoblar los esfuerzos al tratar la cuestión del cambio climático y sus posibles consecuencias en materia de seguridad. Es necesario que utilicemos todos nuestros conocimientos y recursos para encontrar soluciones adecuadas. Estimamos que el debate de hoy del Consejo es una importante contribución a tal fin.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Dinamarca.

Sr. Staur (Dinamarca) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar, quisiera agradecerle la organización de este importante debate. Quisiera igualmente expresar mi aprecio por las declaraciones formuladas esta mañana por el Secretario General y el Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Quisiera suscribir la declaración formulada por el observador de la Unión Europea justo antes del almuerzo.

Dinamarca estima que el debate de hoy constituye una oportunidad, que acogemos con sumo agrado, de examinar cómo se puede seguir apoyando los esfuerzos del Consejo de Seguridad en relación con sus responsabilidades de mantener la paz y la seguridad internacionales en el contexto del cambio climático, y hacer de esa cuestión una parte integral de la labor de las Naciones Unidas.

En el informe del Secretario General (A/64/350) se explica cómo el cambio climático puede tener graves efectos en las tensiones políticas. Las repercusiones para la seguridad que entraña el cambio climático no pueden pasarse por alto. Las deficiencias de recursos relacionadas con el clima, como la del agua o la de terrenos fértiles, son motores bien reconocidos

y poderosos del conflicto en muchas partes del planeta. En algunos lugares el cambio climático puede incluso amenazar con socavar la capacidad de los gobiernos de garantizar estabilidad y seguridad a su propia población.

Para encontrar una solución sostenible a esa amenaza mundial, es necesario seguir una estrategia de objetivos múltiples que incorpore el clima y la seguridad en la labor de todos los organismos de las Naciones Unidas y de las instituciones pertinentes internacionales, regionales y nacionales. Dado que los países en desarrollo son los más vulnerables al cambio climático, esta cuestión debe también ser parte integrante de la cooperación internacional para el desarrollo. Eso incluye el fomento de capacidades para abordar amenazas de seguridad y tensiones políticas causadas por el cambio climático. Incluye, además, actividades inmediatas para adaptarse al cambio climático, así como una mejor preparación respecto de los desastres y sistemas de alerta. Deben comenzar a aplicarse sin demora medidas de mitigación, incluido un mayor desarrollo de las fuentes de energía renovables y de estrategias para hacer más ecológico el desarrollo económico.

Permítaseme a ese respecto hacerme igualmente eco de las palabras que pronunció esta mañana el Secretario General en el sentido de que debemos aprovechar la oportunidad de la Conferencia de Río, que tendrá lugar en junio próximo, para considerar conjuntamente las cuestiones de la seguridad energética, la seguridad alimentaria, el medio ambiente y el cambio climático. Estamos plenamente de acuerdo con esa sugerencia.

Asimismo, hay que seguir fortaleciendo los esfuerzos por promover la diplomacia mundial del clima. Todos los aspectos del cambio climático deben abordarse mediante un diálogo que pueda fomentar un entendimiento coherente de esta cuestión y una visión común de su solución. En ese contexto, acogemos con sumo agrado las últimas conclusiones del Consejo de Asuntos Exteriores de la Unión Europea para fortalecer la diplomacia de la Unión Europea relativa al clima.

Es un requisito importante para nuestros esfuerzos por ser eficientes que tengamos acceso a la información pertinente sobre la evolución relacionada con el cambio climático y sus consecuencias para la seguridad. Por lo tanto, Dinamarca está en condiciones

de prestar su apoyo para invitar al Secretario General a que informe periódicamente sobre esas cuestiones.

Lo que es más importante, debemos asegurarnos de que la comunidad internacional responda de manera conjunta al reto global del cambio climático: garantizar la paz y la seguridad internacionales. Se trata de un reto que afrontamos todos y que solamente juntos podremos superar. Albergamos la esperanza de que el debate de hoy sea un importante avance en ese proceso.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Luxemburgo.

Sra. Lucas (Luxemburgo) (*habla en francés*): Luxemburgo hace suya plenamente la declaración formulada anteriormente en nombre de la Unión Europea.

Sr. Presidente: Permítame felicitarlo por haber tomado la iniciativa de organizar este debate público.

El cambio climático es un desafío de proporciones mundiales y solamente puede abordarse a ese nivel. Requiere medidas internacionales apropiadas y efectivas. Por consiguiente, la respuesta al cambio climático debe incluir a todos los órganos de las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad, funcionando de conformidad con sus mandatos respectivos.

Los efectos negativos del cambio climático tienen claras repercusiones para la seguridad y el desarrollo de muchos Estados, especialmente los pequeños Estados insulares en desarrollo. Como señala el Secretario General en su informe (A/64/350) sobre el cambio climático y sus posibles repercusiones para la seguridad, publicado después de que la Asamblea General aprobara la resolución 63/281, es importante que veamos en el cambio climático un agente multiplicador de amenazas. El cambio climático no solo exacerba las amenazas derivadas de la pobreza persistente, la debilidad de las instituciones encargadas de la ordenación de los recursos y la solución de los conflictos, las divisiones y una historia de desconfianza entre las comunidades y las naciones, sino que también da lugar a nuevas amenazas tales como la pérdida de territorios que coadyuva a los desplazamientos de poblaciones, al aumento de los apátridas y a la rivalidad por los recursos internacionales compartidos o no demarcados, como el agua.

Nuestra comprensión acerca del cambio climático se ha vuelto más profunda desde que la cuestión se

presentó por primera vez ante el Consejo en abril de 2007 (véase S/PV.5663). Hoy, estamos incluso en mejores condiciones para evaluar la urgencia de la situación. El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático ha señalado claramente la necesidad de actuar sin dilación en distintos ámbitos.

Por consiguiente, se deben mantener los esfuerzos en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático para lograr llegar a un acuerdo internacional jurídicamente vinculante. El impacto del cambio climático en el bienestar de las poblaciones en realidad dependerá principalmente de las medidas que adopte la comunidad internacional para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y desacelerar esos cambios.

Ya en 2005, el Consejo de Seguridad hizo hincapié en la necesidad de adoptar una estrategia amplia para la prevención de los conflictos que aborde de manera más amplia las causas subyacentes de los conflictos armados y de las crisis sociopolíticas. Partiendo de esa lógica, es fundamental que las repercusiones del cambio climático para la seguridad sean parte de las reflexiones y los mandatos del Consejo, y, de manera amplia e integral, de las actividades del sistema de las Naciones Unidas en general y de las organizaciones regionales e internacionales.

No hay dudas de que un amplio espectro de esos factores interdependientes como las tensiones étnicas, los conflictos transfronterizos, la profundización de las desigualdades en las sociedades y los Estados fallidos puede contribuir a los conflictos armados. Sin embargo, el cambio climático, con sus consecuencias posiblemente trágicas para la seguridad —como el desplazamiento y el traslado de poblaciones, que ya hemos presenciado— se convertirá en un factor cada vez más importante en las causas subyacentes de los conflictos a medida que el clima siga cambiando a un ritmo cada vez más rápido.

El cambio climático no es justo. Afecta principalmente a los más vulnerables, que son los menos responsables de sus causas pero que tienen que hacer frente a sus impactos todos los días. Por ello, Luxemburgo en su cooperación para el desarrollo comenzó hace varios años a incorporar sistemáticamente las cuestiones de la mitigación del cambio climático y la adaptación a él en sus programas

de desarrollo. Brinda también financiación acelerada para la lucha contra el cambio climático. Esas contribuciones son nuevas y complementan nuestra asistencia oficial para el desarrollo, que ascendió a 1,09% de nuestro ingreso nacional bruto en 2010.

Consideramos también esas contribuciones en el marco de la prevención de conflictos como medidas para garantizar el desarrollo sostenible, puesto que, como ha señalado el Secretario General en sus informes, el cambio climático puede poner en peligro la estabilidad de los países enlenteciendo el crecimiento económico, profundizando la pobreza y la desesperación, y exacerbando la vulnerabilidad de las poblaciones.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al representante de Costa Rica.

Sr. Ulibarri (Costa Rica): Señor Presidente: Costa Rica agradece su convocatoria a este debate abierto, que destaca la trascendencia del cambio climático como un tema crítico de la agenda multilateral. Nos complace particularmente la participación en él del Secretario General y del Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Costa Rica se adhiere a lo expresado por la delegación de la Argentina, a nombre del Grupo de los 77 y China, en el sentido de que la responsabilidad primaria para atender estos asuntos de manera integral corresponde a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Todo esfuerzo adicional por abordarlos, de parte de cualquier otro órgano de la Organización debe partir de este supuesto, y tener en cuenta, al menos, lo siguiente: Primero, dirigirse a apoyar los planes de trabajo y los objetivos planteados dentro de dicho marco de negociación multilateral. Segundo, centrarse en las responsabilidades específicas del órgano respectivo, en este caso del Consejo de Seguridad.

Para que la atención de los problemas del cambio climático vaya más allá de acciones periféricas, es indispensable lograr un acuerdo que, de conformidad con la evidencia científica, permita estabilizar y reducir las concentraciones de gases de efecto invernadero a los niveles que se establecen en la Convención. Esto se logrará, específicamente, con la participación firme y comprometida de los países emisores principales de estos gases, todos ellos representados alrededor de esta mesa y, por tanto,

depositarios de una responsabilidad actual que, en muchos casos, se remonta también a la historia.

Si bien tal responsabilidad no debe limitarse a los países industrializados mencionados en el anexo I de la Convención, éstos deben asumir el liderazgo, al cual tampoco deben renunciar las grandes economías emergentes. En particular, los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, todos grandes emisores y todos, por su poder de veto, con atribuciones excepcionales en este órgano, deben adquirir un compromiso político claro con la reducción de los gases de efecto invernadero. Esta será su mejor y mayor contribución para evitar que el cambio climático se convierta en una amenaza mayor a la paz y a la seguridad internacionales. A ella deben sumarse los demás miembros de la comunidad internacional de manera proporcional con sus emisiones y su capacidad económica.

El Consejo de Seguridad, de acuerdo con las competencias establecidas por la Carta de las Naciones Unidas, debe centrarse en acciones para prevenir o controlar conflictos y traumas que se deriven de los efectos del cambio climático y afecten la seguridad o la paz, como por ejemplo, luchas por los recursos naturales escasos, el desplazamiento forzado de poblaciones o el riesgo de desaparición nacional. Pero las acciones más sustanciales y determinantes rebasan su ámbito de competencia y, reiteramos, deben enmarcarse en lo que dispone la Convención. También, deben considerarse las competencias de otras entidades del sistema de las Naciones Unidas, como la Asamblea General, el Consejo Económico y Social, particularmente en el marco de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

Costa Rica considera que, además de los compromisos de reducción de emisiones, de prevención y de mitigación, deben reforzarse las acciones de adaptación al cambio climático. Serán estas las que permitirán dar respuesta a efectos tangibles como el aumento del nivel del mar, las inundaciones y sequías, y la inseguridad alimentaria. Para contribuir efectivamente con estas tareas, las grandes economías deben incrementar los flujos de financiamiento hacia los países afectados o potencialmente afectados, con especial énfasis en los pequeños Estados insulares. Para muchos de ellos, se trata del inminente peligro de desaparecer como naciones, tal como señaló el Presidente de Nauru, Su

Excelencia Marcus Stephen, a nombre de los pequeños Estados insulares del Pacífico.

En Centroamérica, nuestra zona del mundo, los efectos catastróficos del cambio climático son cada vez más frecuentes. Asimismo, los países en desarrollo requerimos inversiones directas para fortalecer nuestros sistemas de monitoreo climático y alerta temprana y las transferencias de tecnologías que mejoren la producción de alimentos básicos y la generación de energías limpias, entre otros. Como contrapartida, los países en desarrollo debemos actuar con transparencia, rendición de cuentas, buena gobernanza, respeto al estado de derecho y adecuadas prioridades en el uso de nuestros recursos. Costa Rica reconoce que la responsabilidad también es nuestra.

En síntesis, la agenda del cambio climático es una amplia red de puntos interconectados. Por esto, es en el marco de su Convención donde pueden darse las respuestas más eficaces a las preocupaciones que generaron este debate. Poco se avanzará con discusiones específicas sobre los efectos del cambio climático si no se generan las condiciones, y no se ejercen las decisiones políticas que permitan a la Convención avanzar íntegramente en el cumplimiento de sus objetivos.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Nueva Zelanda.

Sr. Simpson (Nueva Zelanda) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Doy las gracias a su delegación, por reconocer la importancia singular de este tema con la convocación de este debate oportuno. Permítaseme comentar en primer lugar algunos de los desacuerdos que se pusieron de relieve en los días previos al debate de hoy.

Nueva Zelanda comprende las preocupaciones expresadas acerca de lo conveniente que sería que este Consejo analice cuestiones que van más allá de la función y el mandato que le otorga la Carta. Sin embargo, para los pequeños Estados insulares de baja altitud, incluidos varios localizados en el Pacífico, mi región, para los que el cambio climático supone el mayor de los riesgos para su seguridad —el de dejar de existir como Estados y como comunidades— los debates acerca de si ello constituye un tema legítimo de debate no puede dejar de parecerles algo abstracto y profundamente desconectado de la gravedad y la urgencia de los desafíos a que se enfrentan.

Las posibles repercusiones para la seguridad que plantea el cambio climático han sido bien documentadas. Esas repercusiones se centran en los importantes desafíos que enfrentan muchas comunidades a la hora de gestionar y conservar el acceso a los recursos básicos —como la tierra, los alimentos, la vivienda y el agua— ante el constante cambio climático. La región de Asia y el Pacífico también ha enfrentado en los últimos años una serie de desastres naturales devastadores —acontecimientos que se predice serán aún más frecuentes y graves en los próximos decenios. Dichos pronósticos son preocupantes para los pequeños Estados insulares en desarrollo, que tienden a ser particularmente vulnerables a estos fenómenos climáticos debido a su tamaño, a su aislamiento geográfico y a su base económica relativamente débil. Si no se les presta atención, estos desafíos podrían contribuir a una mayor inestabilidad y al estallido de conflictos.

Para algunos Estados insulares de baja altitud, el cambio climático plantea una amenaza más esencial, pues posee el potencial necesario para socavar la propia viabilidad y continuidad de esos Estados, a la vez que aumenta la posibilidad, muy real, de que seamos testigos de migraciones forzadas de un carácter y una magnitud sin precedentes. En pocas palabras, poblaciones enteras tendrían que emigrar y como quiera que se mire, ello constituye una amenaza a la seguridad.

Será preciso adoptar varias medidas para prevenir y hacer frente a las repercusiones del cambio climático para la seguridad. En primer lugar, debemos fomentar las capacidades de adaptación de los países en desarrollo para que estén en mejores condiciones de hacer frente a los acontecimientos futuros relacionados con el clima antes de que se conviertan en problemas de seguridad. La capacidad de resistencia al cambio climático requiere más que el fomento de la capacidad para encarar las repercusiones físicas. Es precioso resolver la cuestión del uso de los recursos existentes y futuros con miras a aliviar las presiones sobre los recursos y a crear las reservas necesarias para cuando las cosas empeoren.

En segundo lugar, e igualmente importante, debemos gestionar la magnitud de esas repercusiones para la seguridad mediante la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. Si no prestamos atención a las causas, ocuparnos de los síntomas no será suficiente. Nueva Zelanda se ha

comprometido, por medio de negociaciones en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, a fomentar la adopción de ambiciosas y eficaces medidas de mitigación a nivel mundial y de medidas eficaces de adaptación. Con miras a lograr avances significativos en esos objetivos, la reunión de este año en Durban debe dar un importante paso: aplicar los acuerdos de Cancún.

También es importante que las medidas de adaptación y mitigación estén eficazmente integradas en las actividades de desarrollo, incluidas las iniciativas de mantenimiento y consolidación de la paz. Nueva Zelanda trabaja actualmente en proyectos de adaptación y desarrollo por medio de una serie de iniciativas bilaterales, regionales y multilaterales. Nuestra asistencia en el tema de la adaptación al cambio climático en el Pacífico hace un mayor hincapié en la creación de nueva infraestructura que sea resistente a las incidencias climáticas, por ejemplo en el contexto de la reconstrucción en la etapa posterior al paso de un huracán.

Compartir las mejores prácticas y los resultados de las investigaciones también puede ser una importante contribución a la conformación de medidas eficaces y prácticas para enfrentar las repercusiones del cambio climático para la seguridad. La iniciativa de Nueva Zelanda, que cuenta con el apoyo de muchos otros países y está dirigida a establecer la Alianza Mundial para el Estudio de los Gases Agrícolas de Efecto Invernadero tiene por objeto garantizar que los esfuerzos para reducir las emisiones agrícolas no pongan en peligro la seguridad alimentaria de una población mundial cada vez mayor. Ningún país va a poner a su población en situación de riesgo mediante la reducción de su producción agrícola, por lo que tenemos que encontrar otras maneras de reducir las emisiones asociadas a la agricultura.

Los problemas relacionados con el cambio climático y la seguridad también deben ser abordados de una manera integrada en todos los organismos de las Naciones Unidas. Por ello, apoyamos el llamamiento formulado por los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico para que se estudie el establecimiento de mecanismos que apoyen el reconocimiento temprano de los desafíos a la seguridad relacionados con el cambio climático y que impulsen la realización de investigaciones, análisis y acciones integrales y coherentes, para hacer frente a sus causas.

Muchos países se sienten profundamente preocupados por las repercusiones del cambio climático para su seguridad y la de sus vecinos. No obstante, sabemos por experiencia que esos problemas pueden ser abordados antes de que lleguen a un punto crítico, y que el conflicto no tiene por qué ser inevitable. Muchas de las medidas necesarias para ello se encuentran fuera de la competencia y el mandato de este Consejo. Sin embargo, entender que el cambio climático es un factor que promueve la inestabilidad y la posibilidad de los conflictos, es importante para lograr un futuro más seguro.

Espero que los debates del día de hoy nos hayan hecho avanzar un paso más hacia ese entendimiento común y que el Consejo envíe hoy un mensaje claro e inequívoco de que también está dispuesto a desempeñar su papel en este desafío. Cualquier cosa que sea menos que esto será una gran decepción para los pueblos de los pequeños Estados insulares de baja altitud, como nuestros amigos y vecinos en el Pacífico.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República de Corea.

Sr. Kim Sook (República de Corea) (*habla en inglés*): En primer lugar, me gustaría dar las gracias a Alemania, en su calidad de Presidente del Consejo, por su muy oportuna y bien organizada iniciativa de sostener un debate público sobre las repercusiones del cambio climático para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. También le agradezco la nota conceptual de su delegación (S/2011/408, anexo), en la que se señalan de manera concisa las posibles consecuencias del cambio climático para la paz y la seguridad internacionales.

El debate de hoy ofrece una importante oportunidad para que el Consejo de Seguridad debata sobre la relación que existe entre la seguridad y el cambio climático. Mi delegación desea aprovechar esta ocasión para recordar el fructífero debate público, celebrado en febrero, en torno a la interdependencia que existe entre la seguridad y el desarrollo (véase S/PV.6479). En este sentido, el debate de hoy sobre el clima puede ser capaz de reunir argumentos de peso para alentar a los líderes mundiales a asumir la responsabilidad de reducir las emisiones de carbono y de invertir en la adaptación con miras a tener un futuro sin inseguridad.

Al igual que muchos académicos y funcionarios gubernamentales, somos conscientes de la inminente

amenaza que plantea el cambio climático a la comunidad internacional. En mayo, una conferencia internacional, “Naciones insulares amenazadas: repercusiones jurídicas de la elevación del nivel de los mares y de un cambio climático”, fue patrocinada por la Facultad de Derecho de Columbia y la República de las Islas Marshall. Varios legisladores y académicos compartieron opiniones comunes sobre de la gravedad de la tendencia actual. Ha habido muchos informes de expertos sobre el cambio climático y la cuestión de la seguridad. En un informe reciente del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático se predijo que, debido a la esperada elevación del nivel del mar, muchos de los pequeños Estados insulares desaparecerán para el año 2040. Además, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático estima que entre 350 y 600 millones de personas en África corren el riesgo de sufrir una mayor escasez de agua a mediados del siglo, y que los rendimientos de la agricultura de secano podrían verse reducidos hasta en un 50% para el año 2020. Por lo tanto, el cambio climático podría convertirse en un multiplicador de amenazas que hace que los problemas existentes sean aún más complicados y difíciles de solucionar en lo que respecta a la seguridad regional y mundial.

En vista de ello, nuestra delegación quisiera abordar tres puntos. En primer lugar, los retos globales requieren respuestas globales. Dada el carácter global del cambio climático, tales respuestas reclaman la cooperación más amplia posible de todos los países y su participación en una respuesta internacional efectiva y apropiada.

En segundo lugar, teniendo en cuenta las respectivas responsabilidades de los órganos principales de las Naciones Unidas y el papel de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) como el instrumento fundamental para abordar el cambio climático, los órganos pertinentes de las Naciones Unidas, según corresponda y dentro de sus respectivos mandatos, deben intensificar sus esfuerzos en el estudio y tratamiento del cambio climático, incluidas sus repercusiones para la seguridad.

Por último, dada su dimensión global y su interconexión con otros problemas mundiales como la pobreza, el subdesarrollo y la crisis alimentaria y energética, el cambio climático debe abordarse, en última instancia, en el contexto más amplio del

desarrollo sostenible. Compartimos las grandes expectativas de la comunidad internacional respecto de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible que se celebrará en 2012. Estamos dispuestos a sumarnos a los esfuerzos internacionales para procurar su éxito.

La República de Corea apoya firmemente los esfuerzos de la comunidad internacional para abordar el cambio climático en el contexto del desarrollo sostenible. Como país que ha adoptado el crecimiento ecológico como estrategia nacional, la República de Corea se ha ofrecido, en particular, para acoger la 18ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en 2012. Creemos que nuestros esfuerzos pueden ofrecer una oportunidad única para poner de relieve la manera en que el crecimiento ecológico y la economía ecológica no sólo pueden ayudar a aliviar los retos del cambio climático y adaptarse a ellos, sino también a facilitar el logro del desarrollo sostenible. A ese respecto, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en Cancún el año pasado, ha realizado considerables progresos en las esferas de la financiación, la adaptación y la tecnología en las actividades relacionadas con el clima, que tuvieron como resultado el llamado Acuerdo de Cancún. Esperamos que este impulso pueda mantenerse en Durban este año.

Espero que el debate de hoy ponga en marcha la búsqueda de soluciones inteligentes y profundas a este problema de largo alcance, y al mismo tiempo logre avances significativos que nos acerquen a un acuerdo en las futuras negociaciones sobre el cambio climático.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra al representante de Chile.

Sr. Errázuriz (Chile): Permítaseme agradecer y felicitar el informe presentado por el Secretario General (A/64/350), como igualmente la muy interesante y amplia presentación del Sr. Steiner.

Mi país tiene fuertes lazos de amistad con los Estados insulares del Pacífico, que se expresa en una estrecha cooperación en el ámbito multilateral en los temas del derecho del mar y de la conservación y prevención del medio marino, donde los pequeños Estados insulares del Pacífico han aportado una contribución innegable. Es para mí un agrado dar la más cordial bienvenida a la participación del

Presidente de Nauru, Excmo. Sr. Marcus Stephen, y agradecer su elocuente intervención de esta mañana.

Como país ribereño del Pacífico, Chile comparte la preocupación de los Estados insulares del Pacífico. Comprende y apoya su interés por recurrir a las instancias del sistema multilateral según corresponda para enfrentar los problemas del momento, toda vez que se encuentra ante un peligro que amenaza a su territorio y el bienestar de sus ciudadanos, como es el alza en el nivel de los océanos.

La Asamblea General abordó el tema del cambio climático y sus posibles repercusiones para la seguridad por medio de su resolución 63/281 del año 2009. El informe del Secretario General preparado de acuerdo a lo solicitado por esa resolución reconoció que el cambio climático puede ser un “multiplicador de amenazas”, especialmente en situaciones de pobreza extrema.

Así por ejemplo, en la península Antártica, la barrera de hielo de Larsen se ha ido desintegrando en estos dos últimos decenios, mientras que importantes masas de hielo se han desprendido de la Antártica Occidental. Estos fenómenos son innegables y sirven para ilustrar el peligro de los Estados con costas bajas, en particular los pequeños Estados insulares. A ellos se agregan los problemas de eventuales desplazamientos de poblaciones o tensiones políticas exacerbadas.

El debate en torno a las posibles repercusiones del cambio climático para la seguridad ciertamente no puede perturbar la autoridad o el mandato de los órganos, procesos e instrumentos relevantes para abordar tan importante cuestión. Tampoco debe desviar los esfuerzos que la comunidad internacional emprende actualmente, y que debe reforzar en el área de la mitigación, adaptación, desarrollo económico, social y ambiental, sino que debe inculcarle mayor ímpetu a este ámbito. La cooperación internacional, el intercambio de información relevante y el incremento de apoyo a la investigación científica son elementos esenciales en la búsqueda de soluciones de fondo a este grave problema que abarca también otros fenómenos enormemente graves como el avance de la desertificación, entre otros, que afectan a diversas áreas de nuestro planeta.

Chile considera que debe reafirmarse la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático como el instrumento fundamental para hacer frente al cambio climático. Recordando sus

disposiciones, incluido el reconocimiento de que la naturaleza mundial del cambio climático requiere la cooperación más amplia posible de todos los países y su participación en una respuesta internacional efectiva, de conformidad con sus responsabilidades comunes pero diferenciadas, sus capacidades respectivas y sus condiciones sociales y económicas.

En este contexto, creemos que es esencial avanzar en la creación de un acuerdo amplio jurídicamente vinculante en materia de cambio climático. Al mismo tiempo, nuestro país considera que se debe lograr acuerdo, lo antes posible, en las negociaciones en el marco del Protocolo de Kyoto de manera que se evite un vacío entre el primer y el segundo período de compromiso bajo este instrumento.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra al representante de Kirguistán.

Sr. Kydyrov (Kirguistán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame darle las gracias por haber organizado este debate público sobre el cambio climático y sus repercusiones para la paz y la seguridad internacionales. Kirguistán comparte la opinión de que el cambio climático mundial se está convirtiendo en uno de los retos más graves para la humanidad y por lo tanto requiere un enfoque integrado de las Naciones Unidas y sus principales órganos y organismos. Esperamos que este debate contribuya a un análisis más profundo del problema del cambio climático y sus repercusiones en la paz y la seguridad internacionales, y que asigne una función más claramente definida al Consejo de Seguridad para hacer frente a estos desafíos.

Dado el aumento récord de los precios mundiales de los alimentos entre 2008 y 2010, y debido al cambio climático mundial, la seguridad alimentaria en los países menos adelantados y los países en desarrollo se ha visto seriamente afectada. La situación es especialmente complicada para los países montañosos como Kirguistán. Eventualmente, ello podría llevar a una escasez de alimentos y a posibles conflictos ulteriores en los Estados más vulnerables. Por lo tanto, consideramos que es importante aplicar la resolución 64/205 de la Asamblea General sobre el desarrollo sostenible de las regiones montañosas, para procurar la seguridad alimentaria en los países montañosos.

La comunidad internacional es consciente de que los pequeños Estados insulares en desarrollo ya están experimentando los primeros impactos ecológicos del

cambio climático en términos de aumento del nivel del mar. El cambio climático se ha convertido en realidad en una cuestión de supervivencia y seguridad para ellos. Creemos que las Naciones Unidas deben considerar medidas para movilizar el apoyo internacional necesario con el objeto de hacer frente a los problemas ambientales de los pequeños Estados insulares.

El informe del Secretario General sobre el cambio climático y sus posibles repercusiones para la seguridad señala que

“las pérdidas de masa generalizadas de los glaciares y las reducciones de la cubierta de nieve ... se acelerarán durante el siglo XXI, reduciendo así la disponibilidad de agua y el potencial hidroeléctrico y alterando la estacionalidad de los flujos en regiones abastecidas de agua de nieve de las principales cordilleras.” (*A/64/350, párr. 34*)

Ese proceso ya ha afectado a la región de Asia Central. Por ejemplo, el suministro de agua dulce de los glaciares de Kirguistán, que se estima en 650.000 millones de metros cúbicos, ha disminuido rápidamente debido a que la superficie del glaciar ha disminuido en un 20% en los últimos 30 años. Dentro de 20 años podría disminuir en un 35% más, pudiéndose dar, por lo tanto, una grave escasez de agua dulce, con consecuencias negativas para la paz y la seguridad.

Según la estimación preliminar inscrita en la segunda comunicación nacional de Kirguistán prevista por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, nuestros glaciares podrían desaparecer completamente antes del año 2100. Esta situación exige no sólo desarrollar medidas eficaces de utilización y distribución inter e intra estatal de agua, sino también poner en marcha proyectos específicos de conservación de la masa forestal, de prevención de desastres naturales y de producción de fuentes de energía renovable, incluida la energía hidroeléctrica, que no tengan un impacto ambiental negativo.

El significativo aumento en la frecuencia de los desastres naturales en muchas regiones del mundo, entre ellas África y algunos países de Asia y del Asia Central, es otro reflejo de los efectos negativos del cambio climático global. Por ejemplo, en los últimos 10 años, el número de desastres naturales en Kirguistán pasó de 60 en el año 2000 a 420 en el 2010. Los expertos estiman que los desastres seguirán aumentando, tanto en número como en intensidad

destruictiva. Este problema suscita una especial preocupación, a tenor de la amenaza transfronteriza que entrañan los relaves de uranio almacenados en Kirguistán y en otros países del Asia Central.

Kirguistán considera que deben tenerse en cuenta estos problemas a la hora de considerar la prevención de conflictos, la gestión de crisis o las medidas de consolidación de la paz y de estabilización después de los conflictos. Kirguistán considera necesario establecer sistemas regionales que, teniendo en cuenta las características propias de cada región, supervisen, evalúen y puedan responder a las repercusiones negativas del cambio climático sobre la paz y la seguridad. Un componente importante de estas acciones debe ser el oportuno señalamiento y pertinente sometimiento de estos asuntos a la atención de los órganos y organismos competentes del sistema de las Naciones Unidas para que se adopten las medidas necesarias. Por lo que a nuestra región se refiere, creemos que debería aumentar la actividad en este ámbito del Centro Regional para la Diplomacia Preventiva en el Asia Central, en cooperación con los organismos y órganos pertinentes de las Naciones Unidas.

Especial atención debe prestarse a la efectiva puesta en marcha de programas y proyectos por países, especialmente los referidos a la protección del medio ambiente o al fortalecimiento de las capacidades para hacer frente a situaciones de emergencia de los países más vulnerables. En este sentido, confiamos en que se potencie la capacidad del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en materia de coordinación y desarrollo de planes y estrategias pertinentes a estos temas.

Para concluir, quiero hacer hincapié en que Kirguistán está firmemente comprometido con los acuerdos internacionales adoptados sobre el cambio climático, incluidos la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto. En este sentido, apoyamos la aprobación de todos los compromisos destinados a reducir significativamente las emisiones de gases de efecto invernadero antes de 2012. También entendemos que es importante respetar la aplicación de los acuerdos alcanzados en Cancún en el 2010 sobre asistencia a los países en desarrollo en la elaboración y aplicaciones de sus planes nacionales de adaptación.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de México.

Sra. Morgan (México): El cambio climático es uno de los principales desafíos que enfrenta la comunidad internacional y cuya atención requiere de acciones concretas de parte de todos los países, sin excepción, conforme a sus responsabilidades comunes pero diferenciadas y sus capacidades respectivas. Por sus causas y la forma en la que se van manifestando sus efectos, el cambio climático dista de ser una amenaza a la paz y la seguridad internacionales en sentido estricto. Sin embargo, la información científica disponible es sólida y son claros los riesgos que entraña la falta de atención seria a este desafío. Por ello, México aprecia los esfuerzos de la Presidencia alemana por llamar la atención sobre los riesgos asociados al cambio climático. Este debate nos permite reforzar la convicción de que debemos hacer más y ser mucho más efectivos para alcanzar el objetivo último de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático (UNFCCC) en el menor tiempo posible.

Debemos asegurar el cumplimiento de los compromisos asumidos hace ocho meses en la Conferencia de Cancún y trabajar sin descanso para aumentar el nivel de ambición de nuestras acciones. Debemos fortalecer el marco jurídico internacional y adecuarlo a la magnitud del reto. El sistema de las Naciones Unidas sigue siendo el espacio idóneo para diseñar soluciones a los desafíos que enfrenta la comunidad internacional, pero para que sea útil, debemos trabajar sin dilaciones y de buena fe.

De no reducir nuestras emisiones de gases de efecto invernadero, comenzarán a sentirse con mayor rigor efectos tales como limitaciones en la producción agrícola, patrones hidro-meteorológicos irregulares, degradación de tierras, cambios en los vectores de enfermedades y el incremento del nivel del mar. Estos impactos golpearán más severamente a los países en desarrollo, en especial a los más pobres y vulnerables, que son los que emiten menos. Por su naturaleza, los efectos del calentamiento global impactarán en el largo plazo en la gobernabilidad, estabilidad política, económica y social, y en las oportunidades de desarrollo de los países.

El reto del cambio climático no puede resolverse de una vez por todas ni bajo una solución única. Requiere de la acción continua de todos los actores y

sectores de la sociedad. Requiere de un portafolio de opciones tecnológicas, políticas, económicas y de acción individual. Requiere, a nivel internacional, del fortalecimiento y consolidación de un régimen en el que converjan las posiciones de todas las naciones del mundo. Todo ello no es una tarea fácil. El tiempo nos ha demostrado que el régimen de cambio climático necesita crecer de una manera gradual.

En Cancún se lograron resultados concretos que son un paso importante en nuestra tarea. México está implementando sus compromisos y adoptando medidas que le permitirán reducir sus emisiones al máximo de sus capacidades en el corto y mediano plazo. En Durban debemos materializar las instituciones creadas en Cancún y ponerlas en marcha para así aumentar nuestro nivel de ambición colectivo. Debemos asimismo generar certeza respecto del futuro del Protocolo de Kyoto, instrumento fundamental para mantener un sistema basado en reglas y alcanzar nuestros objetivos, pero que también debe ser complementado con otro Protocolo que incluya a países que hoy no tienen compromisos de reducción bajo Kyoto.

Esperamos que este debate nos ayude a fortalecer nuestras acciones en los foros competentes y que mantenga la atención y relevancia de la lucha contra el cambio climático. Estamos conscientes de que, de no prosperar nuestros esfuerzos, es probable y sería lamentable, que en el futuro los efectos adversos del cambio climático tengan consecuencias en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y sí ameriten la acción del Consejo de Seguridad.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante del Ecuador.

Sr. Morejón (Ecuador): Sr. Presidente: En primer lugar, permítame y saludar la presencia en este debate importante del Secretario General, del Presidente de Nauru, de mi amigo el Sr. Achim Steiner y de la Sra. Juanita Castaño.

Mi delegación desea asociarse a lo expresado por el representante de la República Argentina, en nombre del Grupo de los 77 y China, así como con lo expresado por el representante de Egipto en su calidad de Presidente del Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados.

El Ecuador desea sumarse a la expresión de la mayoría de países en afirmar que la Convención Marco

de las Naciones Unidas sobre el cambio climático es el escenario por mandato llamado a orientar los temas que se deriven sobre cambio climático. Mantenemos que debe respetarse el Protocolo de Kyoto y deben cumplirse los compromisos emanados del denominado anexo 1. La Asamblea General, como órgano universal y democrático, representa ese escenario para realizar recomendaciones que puedan derivarse de las repercusiones de este tema de alcance global. Somos conscientes de que el tema del cambio climático constituye uno de los principales problemas que debe asumir la comunidad internacional. En este empeño, mi país ha dado claras señales orientadas a combatir el cambio climático y evitar emisiones a través de un proceso que ha sido ampliamente socializado en las Naciones Unidas. Me refiero —y muchos de los presentes lo conocen— a la iniciativa Yasuni-ITT.

El cambio climático tiene y tendrá efectos de diversa naturaleza sobre las poblaciones humanas y ecosistemas del planeta. Los países en vías de desarrollo somos naturalmente vulnerables y por ello debemos contar con una respuesta coherente que incluya la transferencia de tecnologías y la asunción de compromisos financieros apropiados. En tal sentido, destacamos la necesidad del cumplimiento de los compromisos derivados de la Convención y el Protocolo de Kyoto, bajo el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, mediante el cual los países desarrollados mantienen su responsabilidad histórica, de acuerdo con la huella ecológica, de reducir sus emisiones y apoyar a los países en desarrollo con acciones tendientes a facilitar la adaptación y mitigación del cambio climático. Asimismo, se torna prioritario sumar esfuerzos y buscar el apoyo político para lograr el segundo período de compromisos del Protocolo de Kyoto. Por estas razones, mi delegación reitera su convicción de trabajar en función de lograr acuerdos basados en los instrumentos con los que contamos e instamos a todos los países a así hacerlo y reforzar las negociaciones que bajo la Convención se adopten.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Cuba.

Sr. Benítez Versón (Cuba): Cuba apoya plenamente la intervención hecha por Egipto en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y por la Argentina en nombre del Grupo de los 77 y China.

El cambio climático constituye sin duda alguna uno de los peligros más graves e inminentes que enfrenta la humanidad para su supervivencia. Paradójicamente, los Estados más afectados y en peores condiciones para adaptarse a las consecuencias negativas del cambio climático, sobre todo los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, son los menos responsables del problema. Por el contrario, corresponde a los países desarrollados el 76% de las emisiones de gases de efecto invernadero y estas continúan aumentando. Mil millones de ciudadanos en el primer mundo derrochan la mitad de la energía del planeta mientras 2.000 millones de pobres carecen de electricidad. Treinta países consumen el 80% del combustible que se produce en el mundo. Les corresponde, por tanto, a los países desarrollados la principal responsabilidad de saldar la deuda histórica con la ecología del planeta.

Las atribuciones y funciones respectivas de los distintos órganos dentro y fuera de las Naciones Unidas deben ser debidamente respetadas. Observamos con seria preocupación la creciente y desmedida intromisión del Consejo de Seguridad en las funciones y responsabilidades de otros órganos principales de las Naciones Unidas. El cambio climático es un tema que, por definición, debe ser discutido bajo el grupo temático del desarrollo sostenible. Por lo tanto, en el marco de las Naciones Unidas, su atención corresponde —como ha sido de hecho el caso en los últimos años— a la Asamblea General, al Consejo Económico y Social y a sus órganos subsidiarios pertinentes, en particular la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Cuba comprende las legítimas preocupaciones de algunos pequeños Estados insulares que han apoyado la consideración del tema del cambio climático en el Consejo de Seguridad. Los impulsa la necesidad perentoria de encontrar soluciones a un problema que supone una grave amenaza a su seguridad e integridad física como territorios y naciones. Si el Consejo de Seguridad, aun con sus limitaciones y su falta de competencia en este tema, quiere demostrar alguna seriedad en el examen de este tema de preocupación universal y desea hacer una contribución relevante a la búsqueda de soluciones reales, debería comenzar emitiendo un pronunciamiento que incluya los siguientes puntos básicos.

Primero, enfatizar que el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas constituye la piedra angular de una solución justa y duradera al cambio climático mundial.

Segundo, subrayar la importancia de que los países desarrollados cumplan con los compromisos internacionales en materia de desarrollo, incluyendo los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la asistencia oficial para el desarrollo, el Programa 21, el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo, el Programa de Acción de Barbados y la Estrategia de Mauricio, permitiendo que los países en desarrollo tomen las acciones necesarias para la adaptación al cambio climático.

Tercero, llamar a los países industrializados a asumir un segundo período de compromiso bajo el Protocolo de Kyoto, con metas cuantificables y más ambiciosas de reducción de emisiones. En ese contexto, el Consejo debería reconocer que las metas de reducción de emisiones que han anunciado algunos de los principales países desarrollados se distancian abruptamente del rango necesario que permitiría estabilizar el incremento de la temperatura del planeta en un nivel que impida una catástrofe irreversible.

Cuarto, destacar que la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de los países del sur no puede formularse de manera que obstaculice el ejercicio del derecho al desarrollo, sino sobre la base de acciones de mitigación voluntarias y no vinculantes, de conformidad con la Convención Marco.

Quinto, reconocer que la causa principal de la alteración del sistema climático mundial son los patrones de producción y consumo insostenibles que prevalecen en los países desarrollados.

Sexto, el Consejo debería urgir compromisos concretos de financiamiento y transferencia de tecnología en condiciones preferenciales para los países en desarrollo, con prioridad para los pequeños Estados insulares y los países menos adelantados, así como la asignación de recursos nuevos y adicionales para la implementación de acciones de adaptación.

Permítaseme concluir enfatizando que el cambio climático es una amenaza global que requiere soluciones globales, justas, equitativas y equilibradas. Sólo el respeto a los principios y los compromisos de la Convención Marco sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto podrá ayudarnos a solucionar este

problema. El mundo tendrá en la 17ª Conferencia de los Estados Partes una nueva oportunidad que no puede ser desaprovechada. La manera en que enfrentemos el cambio climático hoy tendrá un efecto directo en las perspectivas de desarrollo de muchos países y la propia supervivencia de la humanidad.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Honduras.

Sra. Flores (Honduras): Sr. Presidente: Mi delegación desea sumar su voz a los oradores que me antecedieron en el uso de la palabra para reconocer su dedicación y su acertado trabajo al frente del Consejo. A usted y a los demás miembros, expresamos nuestro compromiso de cooperación y apoyo en este importante tema del cambio climático que se discute en el Consejo de Seguridad. Agradecemos la intervención del Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, la del Presidente de Nauru, Sr. Marcus Stephen, así como la del Secretario Parlamentario de Australia para las Islas del Pacífico, Sr. Richard Marles. Coincidimos con las delegaciones que han expresado el día de hoy que el cambio climático es un peligro que afecta la paz y la seguridad.

Si la naturaleza se ha ensañado con crueldad, afectando sensiblemente a países que tienen mayor capacidad de reaccionar como de recuperarse frente a estas desgracias, imaginémosnos qué tan grave es el impacto en pueblos más débiles y vulnerables. ¿Cómo esperar que muchas de nuestras economías descalzas logren aproximarse al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio sufriendo uno de estos duros reveses que deshacen logros y conquistas que tomaron décadas a alcanzar?

Así como relató el Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Sr. Achim Steiner, en el debate de hoy, yo vengo de una de esas naciones golpeadas por la furia del mortal huracán de bíblicas proporciones que, en un instante nos deshizo 50 años de esforzado empeño y muchísimos sueños, cuando por fin creíamos ver la luz acariciar el horizonte. Gracias a la solidaridad internacional y al amparo de la providencia, juntamos la fuerza necesaria para reponernos y superar aquella dura prueba, pero no sin tener que volver a caminar lo que ya habíamos andado. Tiempo, recursos y esfuerzo con los que pudimos haber recortado la distancia del rezago para no cargarlo al atraso que históricamente ya acumulábamos. Por estas razones, consideramos que

limitar este debate solo a los aspectos relacionados con el impacto del crecimiento del nivel del mar, con la seguridad alimentaria y con los riesgos de la carestía para la paz y la seguridad internacionales es en demasía simplista. Cada vez que la naturaleza se rebela contra el hombre, su acción depredadora incide en el equilibrio natural de las cosas, provoca reacciones en cadena, atenta contra lo esencial de nuestras vidas y mina las oportunidades de las generaciones venideras.

Si bien nunca nadie puede asegurar estar lo suficientemente preparado para soportar una de estas sacudidas de la naturaleza, algún grado de preparación identificando y resolviendo sobre las vulnerabilidades, sin duda, ayuda a mitigar las consecuencias como sobreponerse de los daños. Es preciso considerar las diferencias geográficas, políticas, económicas, culturales y religiosas en cada una de nuestras sociedades nacionales al momento de diseñar políticas y programas de mitigación y de cooperación internacional para hacer frente a los efectos de los fenómenos.

En Honduras trabajamos en una estrategia nacional de mitigación del cambio climático orientada a la formulación de políticas públicas y prácticas comunitarias, que coadyuven a reducir nuestras vulnerabilidades. Intentamos crear conciencia nacional que solo mejorando y cuidando nuestra riqueza nacional, las cuencas y los recursos hídricos para la preservación del agua y la creación de sistemas agroforestales sostenibles, podremos con la preservación de los ecosistemas en los espacios naturales protegidos y no protegidos del país salir adelante.

Sin embargo, el solo esbozo de una montaña de necesidades poco bien hace cuando no se dispone de los recursos mínimos con que reducir significativamente dichas fragilidades, si muchas de éstas no tienen que ver solamente con la ubicación geográfica del país, de si estamos en el trayecto desafortunado por donde pasan los huracanes, que nos deshacen con derrumbes e inundaciones; o a distancia peligrosa de las fallas geológicas que provocan los terremotos y cataclismos; o bañados por aguas que podrían ser propensas a los tsunamis; o sujetos a las variables inclementes del clima, que impide la siembra o que arruina la cosecha.

Nuestras vulnerabilidades tienen que ver además de lo anterior con lo interno, con el atraso económico,

con la falta de posibilidades de una buena parte de la población de encontrar un trabajo digno, de poseer techo seguro, de no tener que ubicar su familia en zonas de alto riesgo, sin los servicios básicos para la subsistencia. En fin, la vulnerabilidad en nuestra sociedad es multiplicada y, debido a nuestro limitado activo económico, la disponibilidad para encararla es más que cuesta arriba.

Dispensen si me he distraído del tema principal, pero esta es nuestra realidad, una realidad que no puede verse solo a la luz de los riesgos planteados por la contingencia, sin aceptar que ella siempre será abultada por las carencias intrínsecas del sistema. Una muy distinta a otras realidades de mayor privilegio, que requiere de su propio diagnóstico y del entendimiento preciso para no querer ingenuamente trasplantar soluciones que a otros les puede parecer bien, pero que a nosotros nos va a resultar mal.

Para concluir, deseo compartir el siguiente concepto, tomado del último informe anual del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, bajo el título *El desarrollo centrado en las personas: potenciar la vida, naciones resistentes*. Los países por sí solos no pueden abordar el cambio climático y la pérdida de la diversidad biológica. Esta es, sin lugar a dudas, una responsabilidad compartida, una que debe ser abordada en el ámbito de las naturales diferencias que existen entre países y pueblos, enfocada en las personas, con pleno entendimiento de su necesidad y con amplia disposición de complementar su íntimo deseo de vencer su adversa circunstancia.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Irlanda.

Sra. Webster (Irlanda) (*habla en inglés*): Para ahorrar tiempo, propongo formular una declaración abreviada; el texto íntegro se distribuirá a las delegaciones en breve.

Irlanda se adhiere a la declaración que formuló anteriormente el jefe de la Unión Europea en nombre de sus Estados miembros.

El tema en que centramos hoy nuestra atención nos recuerda la importancia de que adoptemos juntos un enfoque holístico para abordar el cambio climático. Por tanto, centraré mis observaciones en las consecuencias para la seguridad y la perspectiva de dos factores que están determinados por el cambio climático. Ello nos alarma cada vez más: en primer

lugar, la aparentemente inexorable elevación del nivel del mar y, en segundo lugar, la inseguridad alimentaria. Este último adquiere cada vez más pertinencia hoy, día en que el Secretario General declaró una hambruna en el Cuerno de África, la primera declaración de este tipo en 30 años.

Las repercusiones del efecto negativo del cambio climático para la seguridad y su papel como multiplicador de amenazas son evidentes y han sido mencionadas por numerosos oradores. Entre las repercusiones se encuentran la migración forzosa, el reasentamiento permanente, una mayor competencia por recursos cada vez más escasos, la degradación de la tierra y la inseguridad alimentaria. Como sabemos, en reiteradas ocasiones estos factores han provocado conflictos y han contribuido a exacerbar condiciones ya difíciles, incluso en Estados frágiles. Ello, sin duda, socava la paz y la consolidación de la paz.

Como observó el Secretario General, la elevación del nivel del mar representa la mayor amenaza para la seguridad de los Estados Miembros, cuya existencia misma está en juego. Estas nefastas proyecciones, aunque se repiten, no son menos alarmantes. Para 2050, 200 millones de personas podrían estar desplazadas a causa de la elevación del nivel del mar y la sequía.

Un claro ejemplo de la desalentadora realidad actual de la elevación del nivel del mar se puso de manifiesto a principios de este año en Dublín, en una conferencia de mujeres dirigentes sobre justicia climática. Oradores de las Islas Carteret de Papua Nueva Guinea describieron las mareas altas sin precedente que cubrieron rápidamente sus tierras, destruyendo su suelo para la producción de alimentos y amenazando la seguridad de los habitantes de las islas. Como resultado, 1.500 habitantes de las islas fueron evacuados a Bougainville. Por tanto, constatamos que la apatridia y la pérdida de territorio, con sus consecuencias conexas para la seguridad, son una realidad y no una posibilidad teórica.

Las Naciones Unidas pueden promover una respuesta verdaderamente mundial a estos fenómenos, una respuesta enraizada en la justicia social y la igualdad, que exija un liderazgo político firme de todos los países, en particular los principales emisores del mundo desarrollado. La Unión Europea está a la vanguardia de este empeño al decidir reducir sus emisiones en por lo menos el 20% para 2020, con respecto a los niveles de 1990. También hemos

presentado una oferta condicional de aumentar esa meta al 30%, a reserva de los compromisos de otros países desarrollados y países en desarrollo.

El calentamiento de la Tierra ya ha obstaculizado la realización de los derechos humanos de millones de los pobres del mundo a la vida, la seguridad, la alimentación, la salud y el derecho a la vivienda. Irlanda cree firmemente que nosotros, la comunidad internacional, debemos trabajar de consuno para responder a las necesidades conexas de los países en desarrollo, sobre todo los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico y los países menos adelantados. Refrendamos firmemente el llamamiento formulado por Honduras para que todos nosotros trabajemos juntos en ese sentido. Los más vulnerables necesitarán ayuda para reducir su vulnerabilidad a las conmociones futuras. Estamos convencidos de que la mitigación y la adaptación son las dos caras de la misma moneda de gestión del riesgo.

El cambio climático se define ahora como un reto mundial cada vez mayor, y quizá su mayor repercusión sea un aumento de la magnitud y la intensidad del hambre y la inseguridad alimentaria. Hoy somos testigos de escenas horripilantes de Somalia y del resto del Cuerno de África. Millones de personas están amenazadas por la inanición en algunas de las condiciones más hostiles imaginables. Más de 78.000 somalíes han huido de su país en los últimos dos meses; 61.000 solo el mes pasado. Ello supone una enorme carga para los países vecinos, como Etiopía y Kenya, que han abierto sus fronteras para el ingreso de personas desplazadas y hambrientas.

No obstante, el hambre sacude muchos territorios: la triste realidad es que casi 1.000 millones de personas están desnutridas en el mundo. Las consecuencias de este cambio climático para la seguridad son fenómenos meteorológicos más frecuentes y extremos, junto con rendimientos deficientes y mayores precios de los alimentos, con incidentes de protestas sociales, agitación y disturbios, que aumentan inexorablemente en varios países.

Teniendo en cuenta estas preocupaciones, el programa de Irlanda para el desarrollo respalda los esfuerzos encaminados a aumentar la capacidad de las comunidades locales para adaptarse más a los caprichos del cambio climático y de la degradación del medio ambiente. Nuestro compromiso trae consigo la promesa de gastar al menos el 20% de nuestro

presupuesto de asistencia en la lucha contra el hambre y sus ámbitos conexos para 2012.

La nota conceptual elaborada por los pequeños Estados insulares del Pacífico es clara e incita a la acción. Propone que el Consejo de Seguridad reconozca con claridad la amenaza que plantea el cambio climático para la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, la labor del Consejo de Seguridad en materia de cambio climático recibe ya el apoyo de los instrumentos existentes.

Irlanda está de acuerdo en que el Consejo de Seguridad tenga un mandato claro que le permita pedir al Secretario General que proporcione información contextual al Consejo. Eso se centraría en los agentes causantes del conflicto, y está claro que el cambio climático es, sin lugar a dudas, uno de esos agentes.

En aras de la brevedad, añadiré para concluir que, el pasado febrero, el Consejo de Seguridad alentó a los Estados Miembros, especialmente los que participan activamente en las estructuras de gobernanza de las Naciones Unidas, a potenciar la coherencia en la labor que realizan las Naciones Unidas en situaciones de conflicto y posteriores a los conflictos. Ese llamamiento se reflejó en el informe del Secretario General sobre el cambio climático (A/64/350), en el que se exigieron mayores esfuerzos para integrar el cambio climático en las actividades de las Naciones Unidas. El enfoque único de las Naciones Unidas respecto de este reto clave es, a todas luces, esencial.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Japón.

Sr. Osuga (Japón) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera agradecer a la Presidencia alemana la organización de esta importante reunión. Asimismo, quisiera expresar nuestro agradecimiento a la delegación alemana por desplegar sus mayores esfuerzos por elaborar la nota conceptual (S/2011/408), de conformidad con el mandato del Consejo de Seguridad, teniendo en cuenta los puntos de vista expresados en el pasado en el Consejo y en la Asamblea General.

Para los negociadores del cambio climático, el calentamiento global es una de las amenazas de mayor inminencia que afronta la humanidad. No obstante, el lapso previsto para abordar esa cuestión es distinto del que se usa para abordar las amenazas de conflicto armado, que habitualmente ha abordado el Consejo de

Seguridad. Actualmente, la mayoría de los países no tiene dudas de que el cambio climático amenaza la seguridad humana y de que, a largo plazo, podría tener también efectos negativos para la seguridad nacional. Por otra parte, es necesario que seamos cuidadosos al examinar qué papel podría desempeñar el Consejo de Seguridad al abordar las consecuencias negativas del calentamiento global para la paz y la seguridad internacionales. Basándome en ese reconocimiento, quisiera compartir los puntos de vista y las medidas adoptadas por mi Gobierno en el ámbito del cambio climático y sus repercusiones para la seguridad.

En su discurso pronunciado durante el debate general de la Asamblea General el pasado septiembre, el Primer Ministro del Japón, Sr. Naoto Kan, hizo hincapié en que, en el futuro, los pequeños Estados insulares en desarrollo corren el riesgo de quedar sumergidos debido al calentamiento global. Salvar a esos países de esa difícil situación es una de las razones por las que debemos abordar la cuestión del cambio climático con mayor urgencia.

El retroceso de las costas en razón del aumento del nivel del mar afectaría las aguas territoriales y las fronteras de muchos países con zonas costeras bajas, sin limitarse a los pequeños Estados insulares en desarrollo, lo cual daría lugar a controversias entre los Estados. Además, el aumento del nivel del mar agravaría la vulnerabilidad de las zonas costeras a los peligros naturales, lo que resultaría en desplazados internos, refugiados y otras dinámicas inesperadas de la población, que podrían aumentar el riesgo del conflicto. El cambio climático no solamente afectaría la seguridad alimentaria y causaría una serie de desastres naturales, sino que también afectaría la distribución de los recursos hídricos y los retos mundiales de salud. A su vez, esos fenómenos debilitarían la resistencia de las comunidades, lo que podría llevar al conflicto u obstaculizar los esfuerzos por resolver las actuales controversias.

Asimismo, hay que señalar que los países y las comunidades más pobres del país son los más vulnerables a los efectos negativos del cambio climático. En vista de ese hecho, mi delegación subraya la importancia del nexo existente entre el cambio climático, el desarrollo y la seguridad.

Con el fin de abordar el cambio climático es necesario que creemos un marco internacional justo y eficaz en el que participen todas las economías

importantes. Al mismo tiempo, debemos basarnos, paso a paso, en los acuerdos alcanzados en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. En la décimo séptima Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático debemos tratar de lograr un acuerdo equilibrado para poner en marcha los Acuerdos de Cancún. El Japón participará de manera constructiva en el proceso de preparación a fin de celebrar una conferencia exitosa.

En ese contexto, quisiera destacar que las emisiones procedentes de las partes que tienen obligaciones en virtud del Protocolo de Kyoto constituyen actualmente menos del 30% del total de las emisiones actuales. La ampliación de esas obligaciones no llevaría a la mitigación efectiva de las emisiones. En cuanto al establecimiento del segundo período de compromisos del Protocolo de Kyoto, la posición del Japón permanece igual.

En la decimoquinta Conferencia de las Partes, celebrada en Copenhague, el Japón anunció que proporcionaría asistencia a los países en desarrollo por un importe de 15.000 millones de dólares hasta 2012; en marzo de 2011 ya había desembolsado 9.700 millones. Hemos estado fomentando el diálogo político en colaboración con los países más vulnerables al cambio climático, incluidos los países africanos.

En la reunión ministerial provisional de los líderes de las islas del Pacífico, celebrada el pasado octubre en Tokio, para dar seguimiento al resultado de la quinta reunión de líderes de las Islas del Pacífico, los participantes confirmaron que el Japón cumplía constantemente con la financiación rápida en materia de cambio climático. Como prometió en la quinta reunión, mi Gobierno sigue plenamente comprometido a proporcionar asistencia a los países de las Islas del Pacífico en otros ámbitos también, como el medio ambiente y la seguridad humana, incluidas la salud y la educación.

En cuanto a los países africanos, la tercera reunión ministerial de seguimiento de la Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África (TICAD) se celebró en el Senegal con el fin de seguir el Plan de Acción de Yokohama, aprobado en la cuarta reunión de la TICAD. En la reunión, los participantes se pusieron de acuerdo para comenzar los preparativos con miras a lograr un crecimiento con bajas emisiones

de carbono y una estrategia de desarrollo sostenible en África.

Para terminar, quisiera abordar la reducción del riesgo de desastres. El 11 de marzo, el Japón fue sacudido por un terremoto sin precedentes. Hay que señalar que los daños más devastadores fueron causados por el tsunami, más que por el propio terremoto, lo que pone de manifiesto la gravedad de los desastres para las costas bajas. Con el fin de promover la cooperación mundial para la reducción del riesgo de desastres es necesario que establezcamos una nueva estrategia internacional que suceda al Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015. Como se anunció en el tercer período de sesiones de la Plataforma Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres, celebrada el pasado mes de mayo en Ginebra, para contribuir a esa empresa el Japón está dispuesto a celebrar una tercera conferencia mundial sobre la reducción del riesgo de desastres. Para preparar esa conferencia, el Japón organizará en 2012 una conferencia de alto nivel sobre los desastres naturales a gran escala. Agradecemos en gran medida el respaldo activo de los Estados Miembros a nuestras iniciativas.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Singapur.

Sr. Menon (Singapur) (*habla en inglés*): Mi delegación encomia a Alemania por la iniciativa de celebrar el debate de hoy. Es oportuno y esperemos que complemente la iniciativa del Reino Unido, de 2007. Entonces, Singapur se contaba entre las voces que argumentaban a favor del vínculo entre los efectos del cambio climático, especialmente la lucha obvia por los recursos escasos y las repercusiones para la paz y la seguridad internacionales.

Como dije en 2007,

“Intuitivamente, puede que exista un nexo entre la degradación del medio ambiente generada por el cambio climático y el aumento de los conflictos por los recursos limitados que cada vez son más escasos. La tierra, el agua, los alimentos y los minerales a menudo han sido variables en esa ecuación compleja que conduce a conflictos... Durante decenios se han venido estudiando los conflictos sin llegarse a una fórmula perfecta para preverlos. Sin embargo, aunque debemos reconocer la complejidad ..., no debemos perder de vista la simple idea de que las personas

suelen luchar por cosas tangibles.” (S/PV.5663 (Resumption 1), pág. 27)

Ya se acepta el nexo, y existe el consenso de que sólo con los esfuerzos concertados de todos los Estados Miembros, en colaboración con los agentes no estatales pertinentes, se podrá abordar el mayor desafío de esta era.

El cambio climático es un problema mundial que requiere soluciones mundiales sostenibles en el contexto de un marco multilateral inclusivo, basado en normas. Sin la participación de los distintos interesados, cualquier respuesta al cambio climático sería limitada y no surtiría efecto. Por consiguiente, las Naciones Unidas desempeñan un papel importante en la formulación de una respuesta multilateral al cambio climático que sea mundial, polifacética y, al mismo tiempo, coordinada e integrada. Evidentemente, no se trata de una tarea sencilla.

Debemos reconocer que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es, y seguirá siendo, el principal foro para las negociaciones sobre el cambio climático. En ese sentido, respaldo las declaraciones formuladas por el representante de la Argentina en nombre del Grupo de los 77 y China y por el representante de Egipto en nombre del Movimiento de los Países No Alineados. El debate de hoy no tiene por objeto prejuzgar las negociaciones en curso en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Sin embargo, sí vemos la necesidad de que la Convención trabaje en estrecha cooperación con los demás organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, principalmente en cuanto a la adaptación y al fomento de la capacidad. A fin de cuentas, el desafío que presenta el cambio climático está estrechamente relacionado con la cuestión más amplia del desarrollo sostenible. En ese sentido, el sistema de las Naciones Unidas tiene el gran desafío de garantizar la coherencia y la coordinación de las actividades de los organismos y programas en el ámbito del desarrollo sostenible. Ese es un ámbito al que la Asamblea General y la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible pueden contribuir de manera importante.

Teniendo muy presente que quien tiene la autoridad para tomar decisiones es la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Consejo de Seguridad también puede

contribuir de manera importante al examen del cambio climático de dos maneras. En primer lugar, puede ayudar a crear una mayor conciencia acerca de las consecuencias catastróficas a largo plazo del cambio climático, especialmente las posibles consecuencias para la seguridad. En segundo lugar, el Consejo de Seguridad puede contribuir a intensificar los esfuerzos en curso para imprimir un impulso político al proceso de negociación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático a fin de que se logre aprobar un documento en la decimoséptima Conferencia de las Partes y en la séptima Reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto, que se celebrarán en Durban, Sudáfrica, a fin de año. En ese sentido, los miembros del Consejo de Seguridad, en particular los miembros permanentes, deben mostrar liderazgo en el proceso de negociación sobre el cambio climático.

El resultado satisfactorio logrado en Cancún el año pasado ha restaurado la fe en el proceso de negociación multilateral sobre el cambio climático. El liderazgo de México fue fundamental para alcanzar el éxito en Cancún. Encomiamos a México por sus esfuerzos. Este año, nos complace que Sudáfrica esté también dando muestras de liderazgo e iniciativa. Sin embargo, el éxito de las negociaciones multilaterales no puede ser responsabilidad únicamente del país que ocupa la Presidencia. Debe ser un esfuerzo colectivo.

Queda claro que los países desarrollados tienen una responsabilidad histórica definida para hacer frente al cambio climático. Sin embargo, queda igualmente claro que no podemos resolver este problema sin la participación de todos los países, tanto desarrollados como en desarrollo. Debemos también actuar con urgencia, no sólo porque debemos responder al llamamiento para la acción hecho por nuestros amigos, los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico, sino porque somos guardianes de la sustentabilidad, la seguridad y la calidad de vida de las generaciones venideras.

Permítaseme concluir con una cita de Ralph Waldo Emerson, quien dijo una vez “Lo que haces habla tan fuerte que no puedo escuchar lo que dices”. Espero que el debate de hoy no reemplace la acción, sino que sea un preludio de ella.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Islandia.

Sra. Gunnarsdóttir (Islandia) (*habla en inglés*): El cambio climático es uno de los mayores desafíos de nuestros tiempos. De hecho, la propia existencia de algunos Estados Miembros corre peligro debido al aumento del nivel del mar. En ese sentido, reconocemos que los pequeños Estados insulares en desarrollo son, sobre todo, vulnerables. Otros afrontarán grandes sequías y el aumento de la frecuencia de las condiciones meteorológicas extremas. Esos fenómenos y otros, que todos conocemos de sobra, tendrán una gran repercusión ambiental, social, económica y política.

Las consecuencias del cambio climático pueden aumentar las tensiones y posiblemente desencadenar conflictos. Por consiguiente, es sumamente oportuno e importante que el Consejo de Seguridad aborde las repercusiones que tiene el cambio climático en la seguridad. Si bien la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático sigue siendo el principal foro para hacer frente al cambio climático a nivel internacional, el Consejo, al cumplir su función de mantener la paz y la seguridad internacionales, debe reconocer las amenazas que presenta el cambio climático y buscar vías para hacerles frente y garantizar la viabilidad y la sustentabilidad de nuestras sociedades.

Si bien todo el mundo se verá afectado por el cambio climático, es importante recordar que el cambio climático aumenta las desigualdades existentes. Las mujeres son principalmente vulnerables. Las zonas rurales en los Estados en desarrollo y las economías emergentes, así como los sectores y las actividades tradicionalmente relacionados con la mujer, son afectados por el cambio climático de manera desproporcionada. Por consiguiente, la mujer afronta mayores penurias con las actividades del hogar y la lucha diaria por la supervivencia. La escasez de recursos hídricos también tiene un efecto negativo en la salud, el saneamiento y la seguridad alimentaria, lo cual coloca una carga adicional sobre la mujer. Debido a sus funciones y responsabilidades sociales, las mujeres son también más vulnerables a las catástrofes naturales que los hombres.

Los principios que guiaron al Consejo de Seguridad cuando aprobó su histórica resolución 1325 (2000) sobre las mujeres y la paz y la seguridad también deben guiar la labor del Consejo al hacer frente a las repercusiones del cambio climático para la seguridad. Las mujeres no sólo deben describirse como

víctimas del cambio climático, sino también como agentes fundamentales en la lucha contra él. El Consejo debe garantizar que en toda respuesta al cambio climático se tenga en cuenta la perspectiva de género y que tanto las mujeres como los hombres se incluyan en el debate, en la adopción de decisiones y en la aplicación en relación con todos los aspectos del cambio climático. Ello hará que la respuesta al cambio climático sea más eficaz y contribuya adecuadamente a una mayor igualdad entre los géneros en todo el mundo.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Canadá.

Sr. Rivard (Canadá) (*habla en inglés*): Al Canadá le complace participar en este debate. Damos las gracias a Alemania por haber iniciado este diálogo y esperamos con interés participar aún más, como lo hemos hecho en el pasado. Damos también las gracias a los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico por plantear esta importante cuestión. El Canadá hace todo lo posible por ser un asociado responsable, efectivo y fiable de los pequeños Estados insulares en desarrollo, incluidos los del Pacífico, el Caribe, y aquí en las Naciones Unidas. Siempre hemos apoyado las respuestas eficaces del Consejo de Seguridad a los retos nuevos e incipientes en materia de seguridad.

Nuestro apoyo a la resolución sobre el cambio climático y la seguridad, presentada por nuestros asociados insulares del Pacífico, y nuestro patrocinio de ésta, son un ejemplo. En la resolución se reiteró nuestro reconocimiento colectivo de las posibles repercusiones del cambio climático para la seguridad. La amenaza a su propia existencia que afrontan los pequeños Estados insulares en desarrollo y la inseguridad alimentaria que afrontan otros imprimen a esta cuestión una dimensión urgente y humana.

El cambio climático tiene el potencial de actuar como factor de tensión en los Estados fallidos y frágiles.

El Canadá sigue participando en las negociaciones internacionales cuyo objetivo es elaborar un régimen internacional en materia de cambio climático después de 2012 que sea nuevo, justo y eficaz. Nos hemos sumado a nuestros asociados internacionales para aprobar los Acuerdos de Cancún. Esos acuerdos constituyen un conjunto de importantes decisiones que, juntas, representan un paso concreto

para establecer el tipo de régimen sobre el cambio climático mundial necesario para lograr resultados ambientales reales. En los Acuerdos de Cancún se reconoce la realidad mundial de que es necesario que todos los principales emisores adopten medidas para lograr hacer frente de manera eficaz al cambio climático.

Los problemas graves exigen soluciones graves. En una economía dinámica, la cooperación internacional debe mantener los programas nacionales sobre el medio ambiente. Como parte de nuestro compromiso de respaldar los esfuerzos de mitigación y adaptación en los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y África, el Canadá aportó 400 millones de dólares en financiación adicional para asuntos climáticos sólo para el año fiscal de 2010 a 2011, como parte de nuestro compromiso de financiación acelerada relacionada con el cambio climático. Esta es la mayor contribución que haya hecho jamás el Canadá para respaldar las actividades internacionales para hacer frente al cambio climático, y se centra en el apoyo a los esfuerzos de los países en desarrollo por reducir las emisiones de gases de invernadero y adaptarse a los efectos adversos del cambio climático en tres esferas prioritarias, a saber, la adaptación, la energía poco contaminante y los bosques y la agricultura.

Hoy en día hay aproximadamente mil millones de hambrientos en el mundo. Otros mil millones comen lo necesario, pero sufren de desnutrición crónica, ya que no tienen acceso a alimentos suficientemente nutritivos. La mayoría de esos dos millones de personas son mujeres, niños y pequeños agricultores que viven en zonas rurales.

El Canadá ha desempeñado un papel de líder apoyando las respuestas a las crisis alimentarias a partir de su compromiso de larga data con el aumento de la seguridad alimentaria. En la cumbre del Grupo de los Ocho (G-8) celebrada en L'Aquila, en 2009, nos comprometimos a aumentar en más del doble nuestra inversión en desarrollo agrícola sostenible y a otorgar 600 millones de dólares en financiamiento adicional en el transcurso de tres años, hasta alcanzar los 1.180 millones de dólares en financiación general. El Canadá ha cumplido totalmente su compromiso contraído en L'Aquila, y estamos orgullosos de ser el primer país del G-8 en hacerlo.

La seguridad alimentaria siguió siendo una alta prioridad durante la Presidencia canadiense del G-8 y del Grupo de los 20, en 2010, y el Canadá tiene a la seguridad alimentaria como una de sus cinco prioridades en materia de asistencia internacional. Junto con nuestros fondos multilaterales y bilaterales para apoyar la respuesta a largo plazo, el Canadá también cree en la importancia de apoyar las asociaciones de investigación y las iniciativas multilaterales de investigación que aumentarán nuestra base de conocimientos y nos permitirán encontrar mejores soluciones para la adaptación al cambio climático en el largo plazo.

Esas soluciones pueden mejorar la capacidad de respuesta, la creación y el fortalecimiento de las instituciones, así como contribuir a salvar vidas y a evitar la devastación económica, a la vez ayudan a crear una base sólida para el mantenimiento de la paz y la seguridad. Acogemos con beneplácito las nuevas ideas sobre la manera de apoyar la adaptación de una forma en que se tome en cuenta la reducción al mínimo de las tensiones existentes y la integración de los enfoques sobre gestión gubernamental de largo plazo que reduzcan dichas tensiones.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Papua Nueva Guinea.

Sr. Aisi (Papua Nueva Guinea) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le damos las gracias por haber convocado esta importante reunión. También quiero aprovechar esta oportunidad para agradecerle personalmente la atención que ha dedicado a este asunto.

Nos adherimos a la declaración elocuentemente formulada por el Excmo. Sr. Marcus Stephen, Presidente de Nauru, en nombre de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico y sus amigos. También agradecemos al Secretario Parlamentario para Asuntos de las Islas del Pacífico del Gobierno de Australia, Sr. Richard Marles, su declaración.

Al igual que muchos otros oradores, reconocemos la gravedad y la urgencia de la cuestión del cambio climático, y sobre todo, los retos que enfrentan los países en desarrollo, en particular aquellos países más amenazados por los efectos adversos del cambio climático, a saber, los pequeños Estados insulares y los países menos adelantados que, junto a muchas partes de África, siguen encarando enormes presiones como

resultado de esas repercusiones negativas sobre sus capacidades e instituciones nacionales. Permítaseme también incluir en este grupo a las regiones del Ártico y la Antártida, que también han sido afectadas negativamente por el cambio climático y que, a su vez, contribuyen a la elevación del nivel del mar en todo el mundo. Ambas regiones han sido objeto de mucha atención por parte de los medios de comunicación internacionales gracias a que en los últimos tiempos han recibido la visita del Secretario General.

Sin embargo, lo cierto es que todos nuestros países están afectados, de alguna manera, por los efectos del cambio climático. Sin embargo, entre nosotros hay Estados Miembros de las Naciones Unidas que son y seguirán siendo afectados y perjudicados sin haber cometido falta alguna. Esos Estados se verán muy pronto afectados por la pérdida de tierra o territorio debido a las inundaciones que serán provocadas por el aumento del nivel del mar, que podría ser catastrófico; otros se verán afectados por terribles sequías, que seguirán obligando a millones de personas, como estamos viendo hoy en algunas partes del mundo, a desplazarse a través de las fronteras terrestres, debido a la escasez tierra cultivable y al agotamiento de los escasos recursos hídricos. Hay consecuencias, algunas de las cuales podrían conducir al estallido de conflictos.

A través de los medios de comunicación internacionales hemos tomado conciencia de los escenarios previstos por expertos militares y de inteligencia, junto con diversas organizaciones, que pronostican el posible desplazamiento de grandes masas de población debido a los efectos adversos del cambio climático, lo que traerá consigo numerosas consecuencias negativas, incluyendo la posibilidad de que se produzcan conflictos.

La Carta de las Naciones Unidas es clara. El Consejo tiene el mandato de supervisar y mantener la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, nos gustaría reiterar la inequívoca declaración que realizó el Presidente de Nauru:

“No nos equivoquemos: la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es y debe seguir siendo el foro principal para el desarrollo de una estrategia internacional para mitigar el cambio climático, movilizar recursos financieros, y facilitar la adaptación, la

planificación y la puesta en práctica de los proyectos.” (S/PV.6587)

Además, también apoyamos firmemente el llamamiento hecho por el Presidente de Nauru a la Asamblea General en el sentido de que siga prestando atención a los vínculos que existen entre el cambio climático y el desarrollo sostenible.

Hacer frente al cambio climático y sus efectos adversos requiere, a nivel nacional, un enfoque integral de parte del Gobierno. En este sentido, también diríamos que se requiere un enfoque integral de parte de las Naciones Unidas, un enfoque que incluya a todos los órganos de las Naciones Unidas —la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, entre otros— y a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), así como a organismos pertinentes de las Naciones Unidas, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y las organizaciones internacionales, incluido el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el Banco Mundial. Cada uno debe desempeñar el papel que le corresponda, ya sea en la creación, a medida que avanzamos, del marco normativo pertinente, o en la financiación de los distintos mecanismos de respuesta dirigidos a hacer frente a los efectos adversos del cambio climático.

Por extensión, consideramos que el Consejo de Seguridad también tiene un papel importante que desempeñar. En este sentido, diríamos con absoluta certeza que el Consejo puede y debe ejercer su mandato relacionado con el enfrentamiento de los efectos adversos del cambio climático, que pueden tener consecuencias en la esfera de la seguridad, incluidas las contingencias que pueden surgir en el futuro. Deseamos señalar que el Consejo ha sido convocado con anterioridad a ejercer su mandato respecto a cuestiones tales como el desarrollo, el VIH/SIDA, los niños en los conflictos armados, las mujeres en los conflictos y otras cuestiones. Si bien esos temas se han mantenido en el programa de trabajo del Consejo, ello no ha diluido la primacía de los órganos y organismos pertinentes de las Naciones Unidas que tienen la responsabilidad de ejercer una supervisión directa en lo que respecta al programa de desarrollo, como, por ejemplo, el Consejo Económico y Social.

Cabe destacar el papel eficaz que ha desempeñado el Consejo en la sensibilización de la

comunidad internacional respecto del VIH/SIDA, al que ha caracterizado como una amenaza velada y sin fronteras. De hecho, nosotros, la comunidad internacional, aún tenemos ante nosotros desafíos asociados a la lucha contra este flagelo mundial, aún cuando en la recién finalizada reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA pudimos comprobar la existencia de una verdadera interacción entre todos los organismos pertinentes de las Naciones en el tratamiento de esta cuestión, lo cual, reiteramos, fue iniciado por este Consejo. La adopción del documento final (resolución 65/277 de la Asamblea General), refleja, en esencia, la unidad de propósito que existe en el seno de la comunidad internacional en cuanto a dar continuidad a la colaboración conjunta en la lucha contra el VIH/SIDA. De hecho, todos somos las Naciones Unidas en lo que respecta al compromiso de seguir luchando contra el flagelo del VIH/SIDA en todo el mundo.

Para concluir, podríamos decir que el mismo enfoque con propósito que ha empleado el Consejo respecto del VIH/SIDA y de las cuestiones del desarrollo, respetando los mandatos de todos los órganos y organismos pertinentes de las Naciones Unidas, se debe emplear para hacer frente a las repercusiones que los efectos adversos del cambio climático tienen en la seguridad.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Islámica del Irán.

Sr. Al Habib (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): En primer lugar, deseo adherirme a la declaración formulada por el representante de la Argentina en nombre del Grupo de los 77 y China, así como a la que formuló el Embajador de Egipto en nombre del Movimiento de los Países No Alineados. Deseo añadir las siguientes breves observaciones sobre el tema del debate público de hoy en el Consejo.

La repetida injerencia del Consejo de Seguridad en los mandatos establecidos por la Carta para los demás órganos principales de las Naciones Unidas es motivo de profunda preocupación. Si bien el Consejo no ha podido, no ha sido capaz o no ha querido abordar las causas perfectamente establecidas de la inseguridad y el conflicto en todo el mundo, su insistencia en profundizar en cuestiones fuera de su competencia o en cuestiones que en general no son consideradas como una amenaza a la paz y a la seguridad mundiales, o no

se ha probado que lo sean, es incomprensible. La ampliación excesiva del programa de trabajo del Consejo de Seguridad, con su actual estructura exclusiva y sus métodos de trabajo no transparentes, tendrá graves consecuencias para el funcionamiento de los demás órganos de las Naciones Unidas y para el destino de las cuestiones en las que el Consejo muestra interés.

Quizás el mejor servicio que algunos de los miembros permanentes del Consejo pueden prestar a la lucha contra el cambio climático puede ser el de honrar los compromisos relativos al fomento de la capacidad, la transferencia incondicional de tecnologías ecológicas y la provisión de recursos financieros a los países más necesitados, en particular a los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países menos desarrollados y África, así como el de comprometerse a reducir de manera significativa las emisiones de gases de efecto invernadero.

Existe una diferencia muy marcada entre los compromisos y las acciones por parte de muchos países desarrollados en lo relativo a los recursos urgentemente necesarios para combatir el cambio climático. Al mismo tiempo, observamos con preocupación que las perspectivas de una reducción significativa de las emisiones en el futuro cercano son muy escasas.

El cambio climático es un problema mundial inevitable y urgente con repercusiones en el largo plazo para el desarrollo sostenible de los países. De manera que abordar el cambio climático dentro del contexto del desarrollo sostenible, antes que en el contexto de la paz y la seguridad, es la mejor solución recomendable. La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, en nuestra opinión, son los órganos competentes y pertinentes para abordar el cambio climático y sus repercusiones de manera amplia, inclusiva y sustantiva.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Kuwait.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: le doy las gracias por darme la palabra. Tengo el honor de hablar en nombre del Grupo de los Estados Árabes para explicar su posición sobre la cuestión del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y las repercusiones del cambio climático.

Para comenzar, deseo expresar nuestro apoyo a las declaraciones formulada por los representantes de Egipto en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y de Argentina en nombre del Grupo de los 77 y China.

Las estadísticas y la realidad confirman que los países en desarrollo, en particular los países menos desarrollados, los países africanos, los países sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo son los que más sufren los efectos negativos del cambio climático. Los Estados árabes subrayan que las posibles repercusiones del cambio climático tendrán efectos adversos para la región árabe, en especial en las zonas áridas y semiáridas.

El Grupo de los Estados Árabes desea subrayar los siguientes puntos.

En primer lugar, la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales corresponde en primer lugar al Consejo de Seguridad, en especial de acuerdo con el mandato de la Carta de las Naciones Unidas, tomando en consideración el papel de la Asamblea General en esta esfera, en particular de conformidad con la resolución 337 (V) de la Asamblea, de 3 noviembre de 1950. En cuanto a la superposición de la función del Consejo de Seguridad con las funciones y responsabilidades de los demás órganos principales, ello no concuerda con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y puede infringir la autoridad de esos órganos y los derechos de los Estados Miembros en general.

En segundo lugar, el cambio climático es también una parte integral del desarrollo sostenible en sus tres aspectos: el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente, que debe ser abordada de manera holística.

En tercer lugar la cuestión del cambio climático tiene una gran relevancia para el desarrollo sostenible. La responsabilidad relativa al desarrollo sostenible recae en la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios pertinentes, incluida la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es un acuerdo vinculante sobre el cambio climático, al igual que el Protocolo de Kyoto. No se ha previsto ninguna función para el Consejo de Seguridad al respecto.

Creemos que es necesario que todos los Estados Miembros apoyen el desarrollo sostenible respetando los principios de Río, en particular el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, y aplicando plenamente el Programa 21 y otros compromisos relacionados con la provisión de recursos financieros, la transferencia de tecnología y el fomento de la capacidad de los países en desarrollo. Estos compromisos se asumieron en Río, en Johannesburgo y en otras importantes conferencias de las Naciones Unidas sobre cuestiones económicas y sociales.

El Grupo de los Estados Árabes cree firmemente que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el mejor foro para abordar los peligros del cambio climático y examinar las medidas que se deben tomar sobre la base de los principios que contiene. Se deben adoptar medidas con arreglo a la Convención, en particular es necesario que los países desarrollados adopten medidas urgentes para cumplir su compromiso de reducir las emisiones de conformidad con el Protocolo de Kyoto. Los países desarrollados que todavía no se han sumado al Protocolo deben hacerlo. El Grupo de los Estados Árabes subraya la necesidad de acordar un segundo período de compromiso para el Protocolo de Kyoto y de procurar que no haya una brecha entre los períodos primero y segundo.

En este sentido, el Grupo subraya que apoya las dos cartas dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad por el Movimiento de los Países No Alineados (S/2007/203) y el Grupo de los 77 y China (S/2007/211) relativas al debate público del Consejo sobre la energía, la seguridad y el clima, de 17 abril de 2007 (véase S/PV.5663). También apoya la carta de fecha 14 julio de 2011 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Egipto en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, relativas al debate público titulado "Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: repercusiones del cambio climático" (S/2011/427).

El Grupo de los Estados Árabes también destaca que no se debe publicar ninguna declaración de la Presidencia ni declaración de prensa después del debate público, en especial ninguna declaración o medida que pueda debilitar la autoridad o el mandato de los órganos, procesos e instrumentos pertinentes o que pueda tener consecuencias para las negociaciones relativas al cambio climático, incluida la 17ª

Conferencia de las Partes en la Convención Marco, que se celebrará en Sudáfrica a fines del 2011.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la representante Kazajstán.

Sra. Aitimova (Kazajstán) (*habla en inglés*): Para comenzar, quiero reiterar que las deliberaciones relacionadas con el cambio climático se ubican en el ámbito de la Asamblea General, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y otros órganos y entidades de las Naciones Unidas. Sin embargo, mi delegación entiende los motivos por los que se debate el tema en el Consejo de Seguridad, ya que actualmente las repercusiones del cambio climático representan una grave amenaza a la seguridad humana.

El cambio climático es un multiplicador de amenazas que exacerba las actuales tendencias negativas, tensiones e inestabilidad, sobrecargando a los Estados y regiones que de por sí son inestables y proclives a los conflictos. Los riesgos no son solo de carácter humanitario; también incluyen los riesgos políticos y de seguridad que afectan directamente a los intereses nacionales e internacionales y exigen una respuesta política amplia para abordar la escasez alimentaria, de agua y de energía. Las zonas más afectadas serán las que padecen una fuerte presión demográfica y una corriente masiva de migrantes ambientales. Esto puede llevar a una radicalización política, religiosa y étnica que tendrá un efecto en los derechos humanos.

Es bien sabido que el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio puede estar en grave riesgo debido al cambio climático ya que, si no es posible detenerlo, puede borrar años de esfuerzos de desarrollo, empeorar las condiciones sanitarias, el desempleo y los recursos destinados a la educación.

Mi delegación recomienda un mayor fortalecimiento de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas para abordar de manera amplia y eficaz las repercusiones del cambio climático para la seguridad internacional. Por consiguiente, resulta esencial aumentar nuestros conocimientos, evaluar las capacidades de los organismos regionales y de los Estados Miembros y redoblar nuestros esfuerzos en la prevención de los desastres y conflictos relacionados con el clima y en la respuesta temprana ante ellos, y hacerlo a través de sistemas de vigilancia y alerta

temprana. También debemos fortalecer los mecanismos de protección civil y de gestión de catástrofes y aumentar los recursos humanos y materiales disponibles. Las consecuencias financieras de estas respuestas deberían ser estimadas y evaluadas por las Naciones Unidas, con vistas a mejorar el diálogo entre los países situados a ambos lados del espectro del cambio climático.

El cambio climático y sus repercusiones en materia de seguridad pueden ejercer presión en las relaciones internacionales, así como en la capacidad de los donantes. Esta cuestión está, sin embargo, impulsando mejoras y reformas en la gobernanza global, regional y local.

Mi delegación quiere hacer hincapié en el papel fundamental que debe desempeñar una diplomacia preventiva bajo los auspicios de las Naciones Unidas en el Asia Central y otras regiones del mundo para hacer frente a la escasez de recursos hídricos y a las tensiones e incluso conflictos que puedan derivarse. Así lo señaló el Sr. Achim Steiner en su declaración escrita, cuando se hizo referencia a la evaluación hecha por la Iniciativa para el medio ambiente y la seguridad de la cuenca del río Amudarya en la región del Asia Central.

Kazajstán, en cumplimiento de sus obligaciones, participa de los esfuerzos de las Naciones Unidas por mitigar los efectos del cambio climático, y ha creado, en este sentido, un Consejo de Desarrollo Sostenible y un Departamento encargado del Protocolo de Kyoto. El país se ha comprometido, para el período posterior a Kyoto, a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero un 25% antes del 2050. El país se ha propuesto conceder al Fondo Internacional para salvar el Mar de Aral la condición de institución de las Naciones Unidas.

La crisis del Mar de Aral —provocada tanto por el hombre como por el cambio climático— es sobradamente conocida. Este Mar ha perdido tres cuartas partes de sus aguas, lo cual supone una catástrofe para millones de ribereños y para el medio ambiente del continente euroasiático. Los países de la región del Asia Central precisan de la asistencia de la comunidad mundial para rehabilitar el Mar. Kazajstán está dispuesto contribuir plenamente a los esfuerzos multilaterales —incluyendo el desarrollo de las recomendaciones de Cancún— para reducir las

amenazas que entraña el cambio climático a nivel mundial y regional.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Bélgica.

Sr. Lambert (Bélgica) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo quiero darle las gracias por haber convocado esta reunión. Los efectos del cambio climático reclaman, sin duda, una mayor movilización, y Bélgica da la bienvenida a esta oportunidad para prestar a esta cuestión la atención que merece.

Bélgica se adhiere plenamente a la declaración formulada por el representante de la Unión Europea, por lo que me limitaré a formular algunas observaciones.

Muchos oradores se han referido hoy con razón al debate celebrado el mes de abril de 2007 (véase [S/PV.5663](#)). El informe de 2009 del Secretario General solicitado por la Asamblea General ([A/64/350](#)) también supuso un hito importante: demostró la necesidad de intensificar la labor por parte del sistema de las Naciones Unidas.

¿Qué ha ocurrido desde entonces? El cambio climático ha vuelto a ser objeto de negociaciones de la Convención el Marco de las Naciones Unidas Convención sobre el Cambio Climático (UNFCCC). Pero, a pesar de los notables avances logrados en ese foro, debemos reconocer que esta cuestión ha dejado de tener presencia aquí, en nuestros debates en Nueva York. Reconocemos que la Convención Marco es el foro adecuado para abordar el cambio climático, pero otros órganos —el Consejo de Seguridad y la Asamblea General— deben seguir ocupándose de los aspectos de este tema que sean de su competencia.

El cambio climático actúa como un multiplicador de amenazas. Algunos podrán sostener que esas amenazas son lejanas, pero no es así. No deberíamos ignorar lo que nos enseña la ciencia. Las temperaturas medias globales han aumentado en 0,7°C desde la época preindustrial. Las emisiones presentes en la atmósfera provocarán un ulterior aumento de 0,6°C. Seguir como si nada ocurriera podría traer consigo un incremento de 3° antes de que acabe el siglo.

Lo preocupante es que los cambios históricos en el clima de la Tierra han sido siempre no lineales e impredecibles, con cambios repentinos una vez superados los umbrales. Esto dificulta aún más la planificación por parte de los políticos, precisamente

cuando podemos sufrir un brusco cambio climático que podría causar la desaparición de los bosques tropicales, el rápido deshielo de la superficie polar y de los glaciares y el consiguiente rápido aumento del nivel del mar.

¿Qué podemos hacer? La mejor prevención es, sin duda, la mitigación. En Cancún se acordaron medidas importantes que ahora toca aplicar. Las negociaciones en el seno de la Convención Marco deberían ser más intensas. La Unión Europea ha apostado por una economía baja en emisiones y energéticamente eficiente para el año 2020. Esperamos ahora que otros se suman a estos esfuerzos.

Más allá de esta acción fundamental, debemos mejorar nuestra capacidad para hacer frente a los efectos del cambio climático. Algunos de estos efectos ya se dejan notar hoy en día. En el Pacífico, la reubicación de las poblaciones de las pequeñas islas ya ha empezado. Lo mismo está ocurriendo en algunos pueblos de Alaska. Las constantes sequías e inundaciones en todo el mundo se han intensificado en los últimos años y han provocado un aumento del número de emergencias humanitarias.

Los efectos del cambio climático amenazan también los recursos vitales para la vida humana. A lo largo de la historia, los seres humanos han luchado por los recursos naturales. El cambio climático pone en peligro la disponibilidad de dichos recursos. Agua, tierra fértil, alimentos o fuentes de energía están en peligro. La escasez de estos recursos naturales puede, en algunos casos, multiplicar las amenazas y, en otros casos, constituir una amenaza por sí misma. Las penurias agrícolas y la falta de agua dulce afectarán en primer lugar a las poblaciones más vulnerables.

Sin duda, el impacto del cambio climático no será uniforme. La escasez podría dejar sin soluciones alternativas a grupos e individuos, aumentando así el riesgo de inestabilidad y conflicto. Hoy en día, sabemos que todo un abanico de factores —como las tensiones étnicas, los conflictos transfronterizos, las desigualdades sociales, los movimientos de población y los Estados fallidos— puede derivar en conflicto armado. Y el cambio climático se convertirá en un factor cada vez más importante entre estas causas profundas.

¿Cómo pueden reaccionar las Naciones Unidas? Este importante desafío para la humanidad debe ser abordado de manera integral y preventiva. Sería un

ejercicio de irresponsabilidad limitar el cambio climático a un asunto objeto de negociaciones. Resulta ineludible poder contar con un marco general para que la diplomacia preventiva pueda mitigar las consecuencias descritas en los informes del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, en particular para los países más vulnerables.

Debemos adoptar medidas concretas en aras de un enfoque coherente dentro del sistema de las Naciones Unidas. Nuestras instituciones internacionales deben estar preparadas para responder a los efectos del cambio climático y a la escasez que ha de provocar. Saludamos, hoy, la celebración de este debate, que abre el camino a futuras acciones del Consejo y promueve un enfoque estructurado por parte del sistema de las Naciones Unidas sobre los aspectos relativos a la seguridad que entraña el desafío climático.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante del Perú.

Sr. Rodríguez (Perú): Mi delegación agradece y reconoce la intervención realizada esta mañana por el Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, así como la información y la exposición hecha por el Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Sr. Achim Steiner. Asimismo, mi delegación toma debida nota de la clara y precisa descripción de la problemática del cambio climático hecha por el Presidente de Nauru, Sr. Marcus Stephen. El Perú se asocia a las intervenciones efectuadas por los representantes permanentes de la Argentina y de Egipto en representación del Grupo de los 77 y China y del Movimiento de los Países No Alineados, respectivamente.

Para nadie es un secreto lo que representa el cambio climático como problema real para todos los países del mundo sin distinción. Todos, en distinto grado, lo padecemos, por lo que la comunidad internacional debe tener en claro la necesidad histórica e imperiosa de tomar decidida acción para aplacar este flagelo: todos, desde nuestras respectivas capacidades y niveles de responsabilidad.

Esta oportunidad es propicia para reafirmar que el tratamiento de este tema tiene sus canales debidamente establecidos dentro de la esfera multilateral, siendo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático el marco adecuado dentro del cual

los Estados deben buscar los consensos necesarios, y las entidades concernidas del sistema de las Naciones Unidas, en particular la Asamblea General, el Consejo Económico y Social, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, como los órganos que tienen que ver exclusivamente con la temática del desarrollo sostenible en general.

En mi capacidad nacional, quisiera subrayar algunos de los estragos que el cambio climático viene ocasionando en mi país. La población del Perú habita en una alta diversidad de ecosistemas. En nuestro caso, la mayor intensidad y frecuencia de desórdenes climatológicos, como el fenómeno del Niño, acarrea severas inundaciones en la costa y sequías en los Andes, causando graves daños sociales y económicos. Al mismo tiempo, nuestros glaciares, que representan más de la mitad de los glaciares tropicales del mundo, están afectados por un rápido deshielo que agravará la escasez de agua para el consumo humano, la agricultura y la generación de energía. El bosque amazónico peruano, el segundo de América Latina por su extensión, que constituye una reserva de biodiversidad incalculable, se verá igualmente afectado. Es decir, la amenaza del cambio climático no nos es ajena en absoluto.

El problema del cambio climático es un problema de dimensiones globales. Por tanto, sólo podremos hacerle frente a través de una acción multilateral y concertada de toda la comunidad internacional, a través del marco que otorga la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, sus instrumentos complementarios y los principios que los sustentan, en particular el de las responsabilidades comunes pero diferenciadas.

Es dentro de dicho contexto que reafirmamos nuestra convicción de que es urgente adoptar medidas concretas que contengan la emisión de los gases de efecto invernadero, para lo cual es prioritario el reforzamiento del régimen multilateral y el cabal cumplimiento de los compromisos asumidos. En ello, debe tenerse en cuenta que nuestros pueblos demandan niveles de desarrollo y bienestar que tendremos que procurar en circunstancias de incertidumbre climática y de disponibilidad alterada de nuestros recursos naturales, lo que nos obligará a cambios drásticos en la gestión de los mismos y exigirá el diseño de nuevos procesos productivos y tecnologías con menor intensidad de carbono.

Por todo ello, reiteramos aquí nuestra exigencia de apoyo, no sólo en reconocimiento de los esfuerzos que ya realizamos los países en desarrollo, sino como un imperativo ético de solidaridad mundial. Este imperativo incluye la necesidad impostergable de concretar los mecanismos de financiamiento y cooperación previstos en la Convención. Dicho apoyo, aunado al que también se debe otorgar a la construcción de capacidades y la articulación dinámica y flexible de tecnologías, es una trilogía que urge establecer y diseñar para todas las partes que la requieran, en un proceso que debe basarse en función de las propias circunstancias y necesidades nacionales, sin condicionalidades restrictivas.

El Perú reconoce que los pequeños Estados insulares han sido afectados tanto por la crisis global económica y financiera como por las secuelas de las crisis alimentaria y energética, así como por el cambio climático y la ocurrencia de desastres naturales, como fuera el terremoto que azotó a Haití en enero de 2010. También se debe tener en cuenta el peligro que amenaza a numerosos Estados insulares derivado del alza en el nivel del mar, cuyas dos causas principales han sido identificadas como la expansión termal y el derretimiento de los hielos continentales.

Desde nuestra posición de país en vías de desarrollo nos mostramos solidarios con los esfuerzos desplegados por estos Estados y promovemos la adecuada implementación de los compromisos de cooperación en términos de financiamiento, cooperación técnica y construcción de capacidades por parte de la comunidad internacional. Las recientes crisis alimentaria y financiera demostraron que la estructura y el funcionamiento de los mercados de alimentos fueron demasiado frágiles para soportar los efectos de crisis sucesivas, agudizadas por la aplicación de políticas inadecuadas en materia de uso eficaz de la tierra y producción de alimentos.

Al igual que en muchos otros países, en el Perú, la agricultura contribuye con el 62,8% de la oferta nacional de alimentos y es el principal sustento de vida para la población rural. Sin embargo, de ese 62,8% el 66% de la agricultura depende exclusivamente de las lluvias, por lo que la agricultura peruana es muy vulnerable al cambio climático, que afecta nuestra seguridad alimentaria.

Dentro de dicho contexto, resulta pertinente continuar trabajando a escala global para hacer realidad

las medidas que garanticen la seguridad alimentaria en el mundo, en particular en los países más pobres; fundamentalmente a través de estrategias eficaces dirigidas por cada uno de los gobiernos que apunten a la implementación de planes de inversión, desarrollo de mecanismos de financiamiento, ampliación de la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur, etc.

Finalmente, creo que la ocasión es propicia para hacer un llamado urgente a la solidaridad de todos los Estados Miembros de la Organización para que, dejando de lado intereses singulares y mirando altruistamente al futuro de la humanidad en su conjunto, construyamos a la brevedad, en las instancias multilaterales que corresponden, un acuerdo ético, solidario, ambicioso, inclusivo y transparente que nos permita hacer frente al cambio climático, con la garantía de heredar un resultado exitoso a las generaciones que nos sucederán en nuestro planeta.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Bangladesh.

Sr. Momen (Bangladesh) (*habla en inglés*): Doy las gracias a Alemania por haber convocado este debate público sobre “Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: Efectos del cambio climático”. Doy las gracias al Secretario General por su declaración. Quisiera asimismo expresar nuestro sincero agradecimiento a los demás oradores, incluido el Presidente de la República de Nauru, el Secretario Parlamentario de Australia para los Asuntos de las Islas del Pacífico y el Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Sr. Achim Steiner, por sus declaraciones de esta mañana.

Mi delegación suscribe las declaraciones formuladas en nombre del Grupo de los 77 y China y del Movimiento de los Países No Alineados, expresando sus opiniones y su preocupación. Además, quisiera destacar las siguientes cuestiones, que Bangladesh considera que son importantes.

Mi delegación cree que el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, según lo dispuesto en la Carta de las Naciones Unidas, es responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad. La Carta también designó a la Asamblea General y al Consejo Económico y Social para que se ocuparan de cuestiones relativas al desarrollo económico y social. En ese sentido, consideramos que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental

internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático.

El cambio climático es uno de los desafíos mundiales más graves que afronta la humanidad. Agradezco el informe de 2009 del Secretario General sobre el cambio climático y sus posibles repercusiones para la seguridad (A/64/350), en el que se determinaron varios canales, incluida la inseguridad alimentaria, una escasez cada vez mayor de recursos naturales, el desplazamiento de la población, la pérdida de empleo y medios de subsistencia, la pobreza abyecta, la migración a gran escala y, lo que es más importante, la pérdida de esperanza, que provoca desesperación.

Todo ello acarrea la posibilidad de exacerbar las tensiones sociales y regionales, los disturbios políticos, los conflictos violentos y el extremismo, amenazando así la paz y la seguridad internacionales. De hecho, algunos de los efectos adversos del cambio climático son la pérdida gradual de tierras, las inundaciones, las crecidas, las sequías, el aumento del nivel del mar y de la salinidad, los regímenes meteorológicos extremos, la disminución de la producción de alimentos, la escasez de agua dulce y las migraciones inducidas por el clima. El calentamiento de la atmósfera en diferentes partes del mundo ya nos obliga a hacer frente a un comportamiento climático errático y a ser testigos de un número creciente de catástrofes naturales.

Recientemente hemos visto cómo los incendios forestales en Rusia y Australia, las inundaciones en el Pakistán, los terremotos en Haití, Chile y Nueva Zelandia, el tsunami en el Japón, los tornados o remolinos en los Estados Unidos y la sequía en África han afectado tanto a los países desarrollados como a los países en desarrollo. Cierto es que la inseguridad alimentaria provocada por el cambio climático, el desarraigo de la población y la adversidad conexas constituyen una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. En este sentido, insto a las partes interesadas a que cumplan rápidamente las promesas formuladas en la Declaración conjunta de L'Aquila sobre seguridad alimentaria mundial, adoptada por los dirigentes mundiales en 2009.

El aumento del nivel del mar es otra preocupación para la comunidad mundial, en especial para los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países con zonas costeras bajas. El aumento del nivel del mar es motivo de gran preocupación para

Bangladesh, ya que podría desplazar de 30 a 50 millones de personas de las costas para 2050. También las privará de sus medios de subsistencia. Ya el desplazamiento de personas provocado por el cambio climático agrava la situación en los barrios marginales urbanos en Bangladesh. Por ello, cuando se celebren las negociaciones sobre el porcentaje de emisión que debería autorizarse o se autorizaría, millones de personas de nuestra región temen perder sus viviendas y sus empleos, y sienten aprehensión ante la posibilidad de que su próxima generación no pueda ver sus bienes ancestrales. Su supervivencia está en juego.

Los efectos del cambio climático serán graves para los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo; deben intensificarse los esfuerzos mundiales de inmediato para ayudar a esos países. En este sentido, mi delegación insta a que se cumplan plena y efectivamente los compromisos contraídos con arreglo a la Declaración de Estambul sobre los Países Menos Adelantados, la Declaración de Mauricio y la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Insto a todas las partes interesadas a que apliquen plenamente el Programa 21 aprobado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre medio ambiente y desarrollo, celebrada en Río de Janeiro, Brasil, en 1992, así como los compromisos contraídos en otras conferencias pertinentes de las Naciones Unidas sobre las esferas económica, ambiental y social, incluida la Declaración del Milenio.

Quisiera destacar la necesidad de aumentar la asistencia a los países en desarrollo que se han visto afectados apoyando los esfuerzos encaminados a aumentar sus capacidades nacionales y regionales, incluso para la mitigación, la adaptación, la preparación y el desarrollo. Los países desarrollados deben también garantizar el suministro de recursos financieros suficientes, previsibles, nuevos y adicionales y la transferencia de tecnología a los países en desarrollo.

Al abordar esta cuestión, debemos centrarnos en las causas fundamentales del problema. Mi delegación considera que para encarar los efectos adversos del cambio climático, los países con diferentes capacidades y niveles de desarrollo deben cumplir los compromisos contraídos con respecto a las reducciones de las

emisiones y las medidas de mitigación. Los países desarrollados y los países en desarrollo deben cumplir sus responsabilidades diferenciadas, incluidas las promesas y las obligaciones contraídas en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático para reducir las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero.

Para concluir, también deseo destacar la necesidad de adoptar un enfoque bien coordinado e integrado para mitigar los efectos adversos del cambio climático en el contexto de las Naciones Unidas, lo cual significa que todos los órganos pertinentes deberían complementar sus esfuerzos en vez de duplicarlos a fin de hacer frente a los retos que plantea el cambio climático.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Estado Plurinacional de Bolivia.

Sr. Archondo (Estado Plurinacional de Bolivia): Sr. Presidente: Quiero agradecerle el permitirnos tomar la palabra hoy. Bolivia se suma a las expresiones vertidas por el Grupo de los 77 y China, representado por la Argentina, y el Movimiento de los Países No Alineados, cuya voz ha sido tomada por Egipto.

El cambio climático es una amenaza real para la existencia de la humanidad, de los demás seres vivos y de la Madre Tierra. Dado su carácter sistémico, puede ser analizado desde múltiples dimensiones, como la social, la económica, la cultural o la ambiental. Sabemos también que el cambio climático tiene una dimensión de seguridad, porque muchos Estados pueden desaparecer y habrá nuevos conflictos por los efectos del cambio en la temperatura. Es una amenaza global, con algunos responsables y millones de afectados. A partir de este reconocimiento, queremos expresar también nuestra solidaridad con los pequeños Estados insulares en desarrollo, en la persona del Presidente de Nauru, que estuvo esta mañana con nosotros.

Sin embargo, si bien reconocemos que existe esta dimensión de seguridad, estamos en desacuerdo en que este tema sea abordado por el Consejo de Seguridad porque en él, los principales emisores de gases de efecto invernadero son precisamente los Estados que tienen un puesto permanente con derecho a veto. En esas condiciones, ¿será posible que el Consejo de Seguridad apruebe resoluciones de sanción o

reparación que involucren de manera efectiva a esos países por los daños que están causando?

La dimensión de seguridad del cambio climático tiene que ser tratada en un órgano donde los culpables no tengan derecho a veto ni sillas vitalicias. Esto debe discutirse en una instancia donde estén adecuadamente representadas las principales víctimas: los Estados insulares amenazados con desaparecer, los países que tenemos glaciares, África y todos los países en desarrollo que tienen que pagar el costo de un daño que no han provocado. Hoy, la única instancia en la que existe ese grado de participación es la Asamblea General, y por eso, todas las dimensiones del cambio climático deberían ser tratadas de manera integral en su seno.

Destacamos además que el tema fundamental del proceso de negociaciones sobre el cambio climático bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es garantizar la reducción efectiva y real de las emisiones de gases de efecto invernadero a través de la adopción del segundo período de compromisos del Protocolo de Kyoto. Solo así podremos cerrar la brecha que actualmente existe y lograr la estabilización del incremento de la temperatura a 1°C. Los países desarrollados deben incrementar sus actuales promesas de reducción ya que nos están llevando a un incremento de la temperatura de hasta 5°C, colocándonos así deliberadamente ante un escenario catastrófico, como ya lo señaló el Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente esta mañana.

Según el Foro Humanitario Mundial, cada año mueren 350.000 personas por desastres naturales provocados por el cambio climático. Es una cifra que va creciendo y que supera el número de muertos de muchos de los conflictos y guerras armadas que se registran en el mundo. Por eso, necesitamos crear una instancia que juzgue y sancione a quienes incumplen sus compromisos de reducción de los gases de efecto invernadero, porque lo que están haciendo es provocar un genocidio y también un ecocidio contra la Madre Tierra. Por esta razón, el Estado Plurinacional de Bolivia promueve la creación de un tribunal internacional de justicia climática y ambiental, que aplique medidas efectivas para garantizar los derechos humanos y los derechos de la naturaleza de todos, y todo lo que hoy es afectado por la irresponsabilidad de quienes anteponen sus intereses de lucro y ganancia a

la sobrevivencia de la especie humana y de la Madre Tierra.

Cada año se destinan más de 1,5 billones de dólares en el mundo para gastos militares. La gran mayoría de esos gastos están concentrados en los países desarrollados, en particular en los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Sin embargo, para atender los problemas del cambio climático, los países desarrollados ofrecen sólo 30 billones de dólares en tres años, es decir, 10 billones de dólares por año, o lo que es equivalente a menos del 1% de lo que destinan para la defensa y la seguridad.

Un primer paso positivo sería reducir significativamente los gastos militares para destinarlos a un fondo que atienda los efectos del cambio climático en los países en desarrollo, en particular en los Estados insulares, África, los países de montaña y todas las regiones pobres del mundo que están siendo afectadas.

Permítaseme terminar mi intervención con una pregunta. ¿Será posible que el Consejo de Seguridad apruebe una resolución que establezca una reducción —digamos, para empezar— del 20% en los gastos de defensa y de seguridad para destinarlos a atender a los efectos del cambio climático?

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Palau.

Sr. Beck (Palau) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, deseo dar las gracias a Alemania y a usted personalmente por acoger y dirigir esta reunión sumamente importante. Deseo agradecer igualmente al Reino Unido su inspiradora actuación de hace tres años en el Consejo. Palau hace suya la declaración formulada por el Presidente de la República de Nauru, Su Excelencia el Sr. Stephen, y por el Secretario parlamentario, Sr. Richard Marles, y tomo nota con agradecimiento del apoyo de Maldivas, Seychelles y Timor-Leste.

El Consejo de Seguridad es responsable de realizar las tareas internacionales más importantes y, por ello, la Carta le ha conferido facultades extraordinarias. Cuando surge una amenaza para la paz y la seguridad internacionales, el Consejo de Seguridad tiene el mandato y la capacidad ilimitada para actuar. Esa función básica en virtud de la Carta debe ser indiscutible. En consecuencia, Palau está sorprendido y decepcionado de escuchar cualquier tipo de oposición a un resultado de este debate. La mejor ciencia

actualmente disponible muestra claramente que la región del Pacífico occidental ya ha presenciado que el nivel del mar ha subido dos veces más que en otras regiones. Los pequeños Estados insulares en desarrollo se hallan en una zona roja. Tal vez si otros estuvieran en orillas al borde de la desaparición evaluarían mejor nuestra situación. Aunque las causas de esa amenaza son nuevas, los efectos, que ponen en peligro la soberanía y la integridad territorial de los Estados Miembros, cuadran perfectamente en el mandato tradicional del Consejo.

El Consejo tiene ante sí propuestas modestas, constructivas y muy alcanzables del Pacífico. Solicitamos respetuosamente que, como mínimo, el Consejo las adopte. De lo contrario, puedo asegurar al Consejo que esta no será la última palabra sobre la cuestión. El peligro es cada vez mayor. Por consiguiente, Palau seguirá instando a todas las entidades de las Naciones Unidas a que redoblen sus esfuerzos por abordar el tema del cambio climático y la seguridad.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Hungría.

Sr. Körösi (Hungría) (*habla en inglés*): Mi país hace plenamente suya la declaración formulada por el observador de la Unión Europea. Permítaseme expresar mi agradecimiento al Presidente del Consejo por haber propuesto este debate público y hacer igualmente hincapié en nuestro pleno apoyo a lo que el Presidente de Nauru Marcus Stephen indicó esta mañana acerca de la magnitud de los retos que todos afrontamos como consecuencia del efecto del cambio climático.

Deseo expresar algunas ideas adicionales acerca de las repercusiones del cambio climático para la seguridad, especialmente en relación con las amenazas directas que representan los niveles cada vez más altos del agua. Como algunos oradores señalaron hoy, para algunos países su posible pérdida de territorio podría ser fatal, y llevar a un traslado total de algunas naciones; otros pueden esperar la carga extraordinariamente pesada de tener que desplazar —siempre que sea posible— bienes económicos e infraestructura.

Solamente en Europa, entre 20 y 30 millones de personas podrían verse forzadas a abandonar sus hogares en los próximos 70 años. La pérdida total de bienes allí podría ser mayor que el producto interno bruto (PIB) de la Unión Europea. A nivel mundial, la

población que tendría que movilizarse sería superior a 300 millones, y la potencial pérdida de bienes sería incalculable. La degradación, la fuga de capitales y el desplazamiento de poblaciones desde zonas amenazadas podría tener lugar antes de que esas zonas quedasen sumergidas. Como muchos oradores han indicado hoy, las sociedades vulnerables podrían verse abrumadas por esos acontecimientos.

Algunas posibles amenazas indirectas de esos factores son que los derechos a la explotación pesquera y minera podrían ponerse en tela de juicio o incluso verse en peligro si las aguas territoriales y las zonas económicas exclusivas cambiaran significativamente. Los donantes tradicionales tendrán que gastar mucho más en sus propios proyectos de mitigación y reducir su contribución a la asistencia a la estabilidad y el desarrollo en otras regiones.

Entre algunas posibles consecuencias para la seguridad tierra adentro figura el aumento de la volatilidad de los ríos, lo que resultaría en inundaciones incontrolables y tormentas más fuertes con mayor capacidad de destrucción. Una parte cada vez mayor del PIB podría gastarse en los constantes esfuerzos de recuperación. Esos factores ya están cobrándose un saldo mayor que las guerras actuales, tanto desde el punto de vista humano como económico.

Entre las cuestiones de seguridad que hay que volver a examinar, la seguridad alimentaria, sobre la que ya se ha deliberado hoy, nunca ha sido tan frágil en los últimos 60 años como lo es hoy. Las repercusiones se dejan sentir por doquier, pero en los países más vulnerables, las tensiones sociales en rápido aumento podrían trastornar con celeridad las disposiciones de seguridad locales o regionales. De hecho, en todos los países afectados por la primavera árabe los precios de los alimentos desempeñaron un papel importante en las cuestiones de seguridad. Podrían ser convenientes nuevos análisis y orientación en relación con las actividades de mantenimiento de la paz y de consolidación de la paz supervisadas por el Consejo de Seguridad y otros órganos con el fin de impedir que los Estados y las comunidades vuelvan a caer en situaciones de conflicto violento.

Hace seis decenios, cuando el sistema de las Naciones Unidas empezaba a desarrollarse, la seguridad se consideraba principalmente en términos militares. Hoy, las dimensiones de la seguridad y la inminencia de los factores de riesgo han cambiado

esencialmente. La atención del órgano principal encargado de abordar los retos de seguridad debe seguir esos cambios o, incluso, anticiparse a ellos. La República de Hungría apoya firmemente la labor del Consejo de Seguridad y sigue alentando al Consejo a mantener su vigilancia con respecto a las repercusiones del cambio climático para la seguridad y su preparación ante ellas.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Finlandia.

Sr. Taalas (Finlandia) (*habla en inglés*): Finlandia hace suya la declaración formulada por el representante de la Unión Europea. Quisiera simplemente hacer algunos comentarios desde nuestra perspectiva nacional.

Finlandia acoge con agrado este debate. A la luz de este debate, de los intercambios en otros muchos foros y del informe del Secretario General de 2009 (A/64/350), es claro que el cambio climático tendrá graves repercusiones para la seguridad. Los temas que se ponen de relieve en la nota conceptual (S/2011/408, anexo) y en este debate, incluidas la elevación del nivel del mar y la seguridad alimentaria, están directamente relacionados con la paz y la seguridad internacionales. Hace solamente 20 años, no parecía concebible que los pequeños Estados insulares pudieran quedar sumergidos por la elevación del nivel del mar. Sonaba a ciencia ficción. Hoy, esa posibilidad es demasiado real.

El cambio climático tendrá consecuencias negativas para la producción alimentaria y los recursos de agua fresca. Esas consecuencias serán peores en las zonas ya sometidas al estrés ambiental, lo que podría llevar a movimientos de población y disturbios políticos. Pese a que los efectos del cambio climático varían de una región a otra, los pequeños Estados insulares en desarrollo son los que corren mayores riesgos. No son la causa del cambio climático, pero podrían fácilmente convertirse en sus primeras víctimas si no se adoptan medidas que aporten un remedio. Deben ser nuestra prioridad.

Finlandia colabora activamente con los pequeños Estados insulares en desarrollo para crear su capacidad para actuar a nivel internacional y adaptarse a nivel nacional. Como ejemplo, Finlandia respalda el fomento de la capacidad de la Alianza de los Estados Insulares Pequeños y de los pequeños Estados insulares en desarrollo, y tiene proyectos de cooperación

meteorológica en las regiones del Pacífico y del Caribe.

La adopción de medidas y la titularidad a nivel local son cruciales para ralentizar el cambio climático y mitigar sus efectos. Las mujeres tienen un papel clave, ya que, a menudo, son los agentes más poderosos de cambio. Por esa razón, Finlandia ha apoyado la Alianza Mundial sobre el Género y el Cambio Climático y la participación de representantes mujeres en las negociaciones sobre el cambio climático.

Finlandia acoge con beneplácito el debate sobre el cambio climático en el marco de las Naciones Unidas y considera que el Consejo de Seguridad y otros órganos de las Naciones Unidas pueden y deben contribuir a este debate, dentro de sus respectivas competencias. Dado su papel primordial en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales el Consejo de Seguridad, debe mantenerse vigilante respecto de las repercusiones del cambio climático para la seguridad. De ser elegida el próximo año para formar parte del Consejo de Seguridad, Finlandia participará activamente en cualquiera de esas evaluaciones y actividades.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra al representante de Barbados.

Sr. Goddard (Barbados) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame sumarme a quienes me han precedido para dar las gracias a usted y a Alemania por haber convocado esta reunión tan importante.

Tengo el honor de hablar en nombre de los 14 Estados miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM). La CARICOM desea adherirse a las declaraciones formuladas en nombre del Grupo de los 77 y China y del Movimiento de Países No Alineados. La CARICOM acoge con satisfacción la presencia en el debate de hoy, Presidente de la República de Nauru, Su Excelencia Marcus Stephen.

El cambio climático representa el problema global más grave que enfrenta la humanidad en lo que respecta al medio ambiente y al desarrollo. Ya se están produciendo peligrosos cambios climáticos y por ello el logro de una respuesta urgente e integral de parte de todos los países debe tener la más alta prioridad. El cambio climático incrementará los desafíos globales ya existentes, agudizará la escasez de alimentos y de agua,

y provocará toda una serie de crisis y tensiones, algunas de las cuales serán altamente imprevisibles y súbitas.

La CARICOM considera que los aspectos ambientales, sociales y económicos del cambio climático no pueden separarse precipitadamente de sus probables repercusiones para la seguridad. Por consiguiente, creemos que las posibles repercusiones del cambio climático para la seguridad deben ser abordadas en un plano multilateral por órganos inclusivos, representativos y transparentes, que permitan la participación plena y efectiva de todos los Estados Miembros.

Permítaseme reiterar la opinión de la CARICOM de que el Consejo de Seguridad debe abstenerse de injerirse en las funciones y atribuciones que la Carta y la tradición han situado dentro de la competencia de la Asamblea General. La CARICOM considera que es mucho mejor para el Consejo interpretar estrictamente su mandato y concentrarse en hacer bien un pequeño número de cosas en lugar de abarcar demasiado y hacer muchas tareas mal.

Como un grupo de países especialmente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático, la CARICOM considera que si se adoptan medidas urgentes y ambiciosas para hacer frente de manera integral al cambio climático, tales medidas reducirán las consecuencias para la seguridad asociadas a ese fenómeno, incluida la amenaza existencial que enfrentan muchos pequeños Estados insulares en desarrollo, algunos en el Caribe y el Pacífico. La última vez que el Consejo examinó esta cuestión en 2007, fue en el contexto de las alarmantes conclusiones contenidas en el cuarto informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, en el que se nos advertía que estábamos al borde de un desastre climático global sin disponer de una respuesta colectiva urgente y deseosa.

En los últimos cuatro años, la ciencia y los fenómenos climáticos reales no solo han confirmado esas valoraciones, sino que han señalado que contamos con una ventana de oportunidad aún más reducida que la inicialmente prevista en 2007. La mayor intensidad y frecuencia de los fenómenos climáticos extremos en todo el mundo, incluido el Caribe; el acelerado derretimiento de los hielos en las regiones polares y el retroceso de los glaciares; y la elevación del nivel del

mar más rápido de lo previsto ponen de relieve la gravedad del problema climático.

Desafortunadamente, la respuesta de la comunidad internacional no ha estado a la altura de la magnitud y la complejidad de este desafío. A pesar de la sombría realidad a la que nos enfrentamos, los máximos responsables de este problema carecen de la voluntad política necesaria para llegar a un acuerdo amplio y jurídicamente vinculante en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y para dotar a los países en desarrollo vulnerables de los medios necesarios para enfrentar los requerimientos presentes y futuros de la adaptación. Por otra parte, las emisiones globales se encuentran en su nivel más alto en la historia, y como confirmó hace unas semanas el Organismo Internacional de Energía, el mundo está a punto de cruzar el peligroso umbral a partir del cual sería imposible mantener el aumento de la temperatura media global por debajo del objetivo de los 2°C acordado en Cancún hace apenas seis meses, en el marco de la CMNUCC; o alcanzar el objetivo, incluso más ambicioso, de mantener el aumento de la temperatura media por debajo de los 1,5°C, objetivo que contó con el apoyo de más de 100 países en desarrollo, incluida la Alianza de los Pequeños Estados Insulares y los países menos adelantados.

La CARICOM sigue estando convencida de que con un fuerte liderazgo es posible articular una respuesta audaz y ambiciosa y por ello no estamos dispuestos a rendirnos y a abandonar la esperanza de que este problema se resuelva. Consideramos que es moral y éticamente inaceptable para la comunidad internacional no responder a las necesidades de pueblos que enfrentan una perspectiva de hambre, sequía y fenómenos meteorológicos extremos cada vez más frecuentes e intensos, o la posibilidad real de perder sus tierras, sus medios de subsistencia e incluso sus vidas a causa de la elevación del nivel del mar, cuando dispone de los medios e instrumentos necesarios para hacer frente a estos problemas.

Sigue siendo científicamente posible y económicamente viable adoptar las medidas que sean necesarias para evitar el desastre climático que se avecina. Incluso ahora, no se escatiman esfuerzos, financieros o de cualquier otro tipo, para evitar un colapso financiero mundial. Se requiere un esfuerzo similar para evitar un desastre climático.

En este sentido, aquellos que históricamente han sido los que más han contribuido a este problema tienen la obligación moral y jurídica de asumir la responsabilidad que les corresponde. Los países desarrollados deben tomar la iniciativa para reducir significativamente sus emisiones de gases nocivos de efecto invernadero y para aumentar sustancialmente la ayuda financiera y tecnológica en apoyo a los esfuerzos de adaptación de los países en desarrollo, sobre todo en el caso de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

La CARICOM sigue convencida de que la comunidad internacional debe conceder la máxima prioridad a la conclusión de las negociaciones sobre el cambio climático, que se vienen llevando a cabo en el marco de la CMNUCC y su Protocolo de Kyoto con miras a fortalecer el actual régimen jurídicamente vinculante sobre el clima.

La CARICOM desea seguir haciendo hincapié en la necesidad de que nuestros asociados para el desarrollo se unan a nosotros y a otros pequeños Estados insulares en desarrollo para garantizar la plena y rápida aplicación del Programa de Acción de Barbados y la Estrategia de Mauricio, de los que los problemas del cambio climático y la elevación del nivel del mar son componentes importantes. La aplicación efectiva de estos dos acuerdos internacionales —que cuentan con el apoyo de iniciativas nacionales y regionales como el Centro de Cambio Climático de la Comunidad del Caribe—, junto con las medidas adoptadas en el marco de la CMNUCC, ayudarán considerablemente a los pequeños Estados insulares a hacer frente a los efectos adversos del cambio climático y contribuirán a reducir las repercusiones del cambio climático para la seguridad.

Para terminar, permítanme decir que son estas medidas reales y concretas las que disminuirán los riesgos del cambio climático. Teniendo en cuenta las múltiples expresiones de solidaridad que hemos escuchado en el día de hoy, la CARICOM alberga la esperanza de que este debate produzca un renovado sentido de urgencia y mayores aspiraciones en las negociaciones que actualmente se llevan a cabo en torno al tema del cambio climático. Para la Comunidad del Caribe y otros Estados insulares, la inacción de la comunidad internacional ante el cambio climático, y con ello su incapacidad para garantizar nuestra supervivencia y viabilidad, no es una opción a considerar.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Turquía.

Sr. Çorman (Turquía) (*habla en inglés*): Turquía acoge con beneplácito este importante debate público sobre el cambio climático y la paz y la seguridad internacionales. Damos las gracias a la Presidencia de Alemania por haberlo organizado.

No cabe la menor duda de que el cambio climático sigue siendo uno de los problemas más apremiantes y complejos que afronta la humanidad. Es indispensable hallar una solución mundial para este problema. Por supuesto, no hay tiempo que perder. Los efectos adversos del cambio climático presentan un riesgo sencillamente demasiado grave y demasiado grande como para pasarlo por alto. La autocomplacencia no puede ser una alternativa.

Es también muy evidente que los riesgos que presenta el cambio climático no puede afrontarlos ningún Estado por sí solo. Tenemos ante nosotros un desafío común y debemos abordarlo con un espíritu de responsabilidad compartida. Ello significa que la cooperación eficaz a largo plazo y la solidaridad internacional sostenida serán de suma importancia.

Turquía se compromete plenamente a contribuir a los esfuerzos mundiales por hacer frente al cambio climático. Consideramos que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el instrumento multilateral básico para orientar las acciones individuales y colectivas. En ese sentido, es necesario que trabajemos arduamente para determinar los elementos de un régimen objetivo posterior a 2012. La Conferencia de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático celebrada en Cancún fue una medida importante para avanzar en ese sentido.

El cambio climático y sus repercusiones representan un grave riesgo para la estabilidad política, económica y social, en particular en las regiones del mundo más secas, subtropicales, sobrepobladas y subdesarrolladas desde el punto de vista económico. Entre sus repercusiones figuran la escasez de agua para consumo humano y para el riego, con los riesgos concomitantes de sed y hambruna; los cambios y las posibles disminuciones en la productividad agrícola debido a la alteración de la temperatura y del régimen de precipitaciones; el aumento del nivel del mar, que presenta una amenaza para la existencia de algunos Estados Miembros; el aumento en los índices de

paludismo y otras enfermedades y la ampliación de su alcance geográfico; los cambios en la producción económica y las modalidades del comercio; los cambios y posibles grandes cambios en las modalidades de migración humana, las grandes pérdidas económicas y humanas atribuibles a los fenómenos meteorológicos extremos, como los huracanes, y el déficit en el suministro energético. Esas repercusiones incidirían considerablemente en el desarrollo sostenible y el logro de los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos, como los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Huelga decir que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados serán los más afectados por el cambio climático debido a sus limitaciones estructurales, los recursos naturales limitados y su vulnerabilidad ante las catástrofes naturales. En ese sentido, consideramos que la adaptación al cambio climático merece examinarse aún más.

La comunidad internacional debe seguir buscando la mejor manera de superar los efectos que se han producido debido al cambio climático y los efectos futuros, teniendo en cuenta las posibles repercusiones para la seguridad. Una cuestión fundamental es la identificación de ejemplos de adaptación satisfactoria en el mundo en desarrollo, donde persisten el riesgo mayor y la vulnerabilidad física. Ello depende principalmente de la capacidad de hacer frente a todo tipo de amenaza y efectos, lo cual está determinado en gran medida por las características socioeconómicas de las comunidades. Una evaluación exhaustiva y una planificación eficaz son fundamentales para el éxito de la adaptación. Para ello, es necesario contar con suficientes fuentes de financiación a largo plazo, así como con el conocimiento y la tecnología adecuados.

Para nosotros queda claro que es necesario que la comunidad internacional intensifique sus esfuerzos en la lucha contra el cambio climático. Esos esfuerzos consagrados a largo plazo contribuirán también al desarrollo, a la prosperidad, a la paz y a la seguridad de nuestro planeta. Turquía está dispuesta a hacer la parte que le corresponde en ese sentido.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Filipinas.

Sr. Cabactulan (Filipinas) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, deseo felicitar a Alemania y felicitarlo a usted por haber asumido la Presidencia del

Consejo de Seguridad durante el mes de julio. Deseo también expresarles mi agradecimiento a usted y a los demás miembros del Consejo por haberme dado esta oportunidad de dirigirme al Consejo en relación con el tema del programa sobre el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y los efectos del cambio climático.

Filipinas hace suya las declaraciones formuladas por el Representante Permanente de Egipto, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, y por el Representante Permanente de la Argentina, en nombre del Grupo de los 77 y China.

Es incuestionable que el cambio climático ha afectado de manera adversa, y sigue afectando, nuestro entorno y nuestra vida. No sólo altera la armonía de la naturaleza, sino que destruye su obra. Estamos sufriendo ya sus efectos y consecuencias nocivos. Tememos que esto sea sencillamente un preludio de una catástrofe mayor e irreversible.

Filipinas, al igual que muchos Estados insulares en desarrollo, es muy vulnerable a los efectos adversos del cambio climático. La frecuencia y la gravedad cada vez mayores de las inundaciones, las sequías y los tifones están ya agotando la capacidad y los recursos de nuestro Gobierno para ayudar a las víctimas de las catástrofes naturales.

El calentamiento de la Tierra ha afectado también el rendimiento de los cultivos básicos, como el arroz y el maíz. Hasta los recursos marinos han sentido el flagelo de este fenómeno. La muerte de peces en algunas provincias en Filipinas sigue aumentando, poniendo en peligro el sustento de miles de pescadores. De hecho, la muerte a causa de la devastación ambiental y la pérdida económica provocadas por el cambio climático no muestran señales de alivio.

El aumento del nivel del mar es otra amenaza a la integridad del archipiélago de Filipinas. Por consiguiente, compartimos la grave preocupación de los pequeños Estados insulares en desarrollo sobre las consecuencias a corto y largo plazos del cambio climático y los estragos que producirá si no se hace nada por mitigarlos.

Mi delegación considera que hacer frente a la cuestión del cambio climático corresponde principalmente a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, pero también, de manera tangencial, a la Asamblea General y a otros

foros, como la Conferencia de Río+20, que se celebrará el próximo año. El Consejo de Seguridad pudiera, por supuesto, desempeñar un papel importante respecto de esta cuestión, en el sentido de que podrían posiblemente estallar conflictos armados por la rivalidad por los alimentos y los escasos recursos, sin mencionar la desaparición de los Estados isleños, al tragárselos poco a poco el Océano. Esta crisis no es sencillamente hipotética, es real, y una verdadera receta para el caos y la inestabilidad: una verdadera amenaza a la paz y la seguridad. Aún así, el debate en el Consejo de Seguridad sobre el cambio climático no puede celebrarse sin reconocerse la situación en otros foros, sobre todo en el marco del proceso de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Los principios y los análisis respecto de la cuestión del cambio climático deben interrelacionarse y complementarse. Antes de que lleguemos al último nivel de la crisis, en el que desaparezcan los Estados nación, se deben agotar todos los esfuerzos por impedir que esto suceda a través de la adaptación al cambio climático y su mitigación. Parte de esa evaluación debería también tener en cuenta los compromisos contraídos en virtud del Protocolo de Kyoto y la necesidad de negociar un segundo período de compromiso, mutuamente convenido por todos los interesados.

Resulta irónico que los pequeños Estados insulares en desarrollo, sobre todo los que se encuentran en las zonas tropicales, como Filipinas, sean los menos responsables de este problema mundial y, sin embargo, afronten y soporten las consecuencias más adversas. El cambio climático, en particular el calentamiento de la Tierra, continuará a menos que se alcancen logros importantes en la campaña para reducir de inmediato los gases de efecto invernadero en la atmósfera. La difícil situación de esos países se exacerba por no poder tener acceso a los recursos que les permitan adaptarse al cambio climático.

Todos conocemos muy bien el problema, y todos somos parte de la solución. Si bien, por supuesto, esto se admite, algunos de los miembros aquí presentes son más responsables que otros para hacer frente a las causas profundas del problema. Los estudios y los resultados científicos proporcionan la base del rumbo que todos debemos seguir. No debemos esperar a que suceda una catástrofe. No podemos permitirnos ser laxos e indiferentes. El futuro de nuestros niños y de

las generaciones venideras está en juego. Por lo tanto, todos debemos participar directamente en el cumplimiento de nuestra obligación y nuestra responsabilidad intergeneracional de proteger el medio ambiente y salvar al planeta de las problemas causados por el hombre que pueden tener consecuencias negativas para la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente (*habla en inglés*): Después de extensas consultas entre los miembros del Consejo, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en su nombre:

“El Consejo de Seguridad reafirma su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales en virtud de la Carta de las Naciones Unidas. El Consejo destaca la importancia de establecer estrategias de prevención de conflictos.

El Consejo de Seguridad reconoce la responsabilidad con respecto a las cuestiones relativas al desarrollo sostenible, incluido el cambio climático, conferida a la Asamblea General y el Consejo Económico y Social.

El Consejo de Seguridad subraya la resolución 63/281 de la Asamblea General, de 3 de junio de 2009, en la que: se reafirma que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el instrumento fundamental para hacer frente al cambio climático; se recuerdan las disposiciones de la Convención, incluido el reconocimiento de que la naturaleza mundial del cambio climático requiere la cooperación más amplia posible de todos los países y su participación en una respuesta internacional efectiva y apropiada, de conformidad con sus responsabilidades comunes, aunque diferenciadas, sus capacidades respectivas y sus condiciones sociales y económicas; y se invita a los órganos pertinentes de las Naciones Unidas a que, según proceda y en el marco de sus respectivos mandatos, intensifiquen sus esfuerzos para examinar el cambio climático, incluidas sus posibles repercusiones para la seguridad, y hacerle frente.

El Consejo de Seguridad hace notar la resolución 65/159 de la Asamblea General, de 20 de diciembre de 2010, titulada ‘Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras’.

El Consejo de Seguridad observa que, en respuesta a la solicitud contenida en la resolución 63/281 de la Asamblea General, el Secretario General presentó a la Asamblea un informe titulado ‘El cambio climático y sus posibles repercusiones para la seguridad’ ([A/64/350](#)).

El Consejo de Seguridad expresa su preocupación por la posibilidad de que los efectos adversos del cambio climático puedan agravar a largo plazo determinadas amenazas para la paz y la seguridad internacionales ya existentes.

El Consejo de Seguridad expresa su preocupación por la posibilidad de que la pérdida de territorio de algunos Estados causada por la elevación del nivel del mar, repercuta en la seguridad, particularmente en los pequeños Estados insulares de poca altitud.

El Consejo de Seguridad hace notar que, en los asuntos relacionados con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales de que se ocupa, el análisis de los conflictos y la información contextual sobre, entre otras cosas, las posibles repercusiones del cambio climático en la seguridad son importantes cuando tales cuestiones son factores determinantes de los conflictos, representan un obstáculo para la ejecución de los mandatos del Consejo o ponen en peligro el proceso de consolidación de la paz. En este sentido, el Consejo solicita al Secretario General que se asegure de que los informes que presente al Consejo contengan dicha información contextual.”

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad, con la signatura [S/PRST/2011/15](#).

Deseo dar las gracias a todos los miembros del Consejo por su cooperación y su flexibilidad durante las intensas negociaciones de los últimos días. Ellas permitieron elaborar una declaración como resultado del debate, lo que es un acontecimiento positivo.

Tiene ahora la palabra el representante de Kenya.

Sr. Kamau (Kenya) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, quiero darle las gracias por celebrar el debate de hoy. También quiero dar las gracias al Sr. Achim Steiner por su declaración de esta mañana.

Mi delegación acoge con verdadero beneplácito la oportunidad de hablar hoy sobre esta cuestión, porque para nosotros el cambio climático representa un peligro real y presente que acecha constantemente la existencia y las vidas de nuestro pueblo. Esto sucede en cinco dimensiones clave. La primera es la seguridad humana, la segunda es la seguridad económica, la tercera es la seguridad nacional en el sentido colectivo, la cuarta tiene lugar en el contexto de la paz y la estabilidad, y la quinta en el contexto de tratar de encontrar soluciones a estos problemas.

En relación con la seguridad humana, para nosotros el cambio climático tiene un efecto difícil de describir en las vidas y los medios de vida de los kenianos porque, en gran parte, causa la pérdida de vidas, el sufrimiento de los niños y todos nos encontramos, de manera colectiva, en una espiral de deterioro. La cuestión de la seguridad alimentaria en nuestro país, la cuestión de los precios impulsados por la inseguridad alimentaria, la cuestión del agua, la cuestión de los ríos que se secan y la cuestión de la dificultad de acceso a la vivienda debido a la desaparición de los bosques de los que obtenemos madera para muchas de las casas; todas ellas están directamente relacionadas con la seguridad humana de nuestro pueblo y sus medios de vida. La salud y la educación se ven directamente afectadas, ya que las personas se ven obligadas a abandonar sus hogares y sus comunidades debido a la sequía y a la falta de agua y alimentos. Esta situación es real. Como hemos observado en los últimos 10 a 15 años, la situación se ha acelerado. Actualmente estamos sufriendo una sequía, tras haber enfrentado otra en 2008.

En relación con la seguridad económica, como todos saben aquí, en muchos países de nuestra región —y Kenya no constituye una excepción al respecto— las economías se basan en el clima. Dependemos de la agricultura, el ganado y la fauna y flora silvestres. La agricultura es el elemento principal de nuestra economía. No se basa en la irrigación sino en el clima. Hemos tenido ciclos de sequía y de inundaciones que siguen debilitando nuestra capacidad de proporcionar a nuestro pueblo la seguridad alimentaria que deseamos. Hemos calculado que sufrimos una pérdida del 2% al 5% en materia de crecimiento económico cada dos o tres años como consecuencia directa del cambio climático impulsado por las sequías y las inundaciones. Esa diferencia es esencialmente la diferencia entre alcanzar o no el pleno crecimiento que permita la

transformación de nuestras economías y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Respecto del cambio climático y la seguridad nacional, en el caso de Kenya, somos muy conscientes de que estamos en un país y una economía cuyos recursos son realmente escasos.

Menos de la tercera parte de nuestro país es cultivable; las dos terceras partes están prácticamente cubiertas de arbustos y cuentan con un terreno no apto para el cultivo. Por lo tanto, la tierra constituye un bien muy valorado y esencial para la subsistencia de las personas. La lucha por la tierra, el agua, el ganado y los alimentos se ha convertido en una parte importante de la existencia de las personas, condicionando sus relaciones. En el norte de nuestro país se han producido robos de ganado y otros actos que han hecho que la limitada capacidad del país de mantener la seguridad esté vinculada a los patrones climáticos de esa región. Se están produciendo migraciones internas, grandes movimientos de población provocados por los efectos del mal tiempo. Esos son problemas reales para nosotros.

En el contexto regional, está llegando más gente a nuestro país. El mes pasado llegaron 1.300 personas más que se suman al medio millón de personas provenientes de Somalia que ya están allí. Como dijo el Secretario General en su exposición, cerca de 53.000 personas han llegado a nuestro país, forzadas ante todo por la escasez de agua, alimentos y seguridad en nuestro país vecino, Somalia. Esto representa una verdadera preocupación para nosotros, y en este caso la relación con el cambio climático es directa.

Mi cuarta observación se refiere a la paz y la estabilidad. Las tres cuestiones a las que acabo de hacer mención, a saber, seguridad humana, seguridad económica y seguridad nacional, afectan fundamentalmente la paz y la estabilidad no sólo en Kenya, sino en nuestra región. Muchos oradores ya han dicho aquí que el Cuerno de África está padeciendo la peor sequía de las últimas dos generaciones. Desde el decenio de 1950 no habíamos visto nada tan grave como lo que ahora está ocurriendo en el norte de Kenya y gran parte de Somalia. Por tanto, somos muy conscientes de lo que esto supone para los esfuerzos que estamos realizando en nuestro país no sólo para promover la paz y la estabilidad sino para tratar de establecer un ritmo de crecimiento económico que nos

permita erradicar la pobreza y alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Por último, hemos llegado a la conclusión —y hemos venido aquí para ponerla de manifiesto— de que se necesita una solución de largo alcance, clara y decidida. En este sentido, nos adherimos a las declaraciones formuladas en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y del Grupo de los 77. Se impone que, tanto nosotros como la comunidad internacional, empecemos a tomarnos muy en serio las repercusiones del cambio climático, en particular para los países pobres. Como he dicho, las repercusiones son reales para nosotros. Inciden sobre los medios de subsistencia y sobre la vida misma. Socavan el bienestar de nuestras familias y dejan a nuestros hijos desamparados y sin oportunidades para poder aprender y conservar la salud.

Acojo con gran satisfacción la declaración de la Presidencia que se acaba de aprobar (S/PRST/2011/15), pues ya que nos indica que el Consejo de Seguridad y, por extensión, la Asamblea General, están empezando realmente a comprender que la situación es lo suficientemente grave como para merecer no sólo documentos escritos, sino soluciones claras y resueltas, que nos sirvan a todos para aprovechar la oportunidad de mejorar la vida de nuestros hijos.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante del Sudán.

Sr. Osman (Sudán) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, quiero agradecerle la amplia nota conceptual que ha presentado (S/2011/408, anexo) y, en particular, la quinta y última cuestión que suscita, referida a la necesidad de integrar mejor la labor de los otros órganos y entidades de las Naciones Unidas que participan en las actividades de prevención de conflictos y consolidación de la paz, como la Dirección de Prevención de Crisis y de Recuperación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Subdivisión de Gestión de Situaciones Posteriores a Conflictos y Desastres del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Departamento de Asuntos Políticos o la Comisión de Consolidación de la Paz. Estos organismos deben coordinar entre sí a fin de contrarrestar las repercusiones negativas que tiene el cambio climático para la seguridad.

Quiero sumarme a lo dicho por los representantes de Egipto, la Argentina y Kuwait, que hablaron en

nombre del Movimiento de los Países No Alineados, del Grupo de los 77 y China y del Grupo de los Estados Árabes, respectivamente.

Con respecto al tema bajo examen, mi país ha padecido un conflicto en Darfur que ya está llegando a su fin. Quiero recordar las declaraciones que hemos formulado anteriormente ante el Consejo en las que señalamos que la sequía y la desertificación en la región se cuentan entre los desencadenantes de ese conflicto, y que son consecuencias del cambio climático. En 1985, Darfur padeció una grave sequía y una severa desertificación, que afectó la actividad agrícola y ganadera. Al instalarse la sequía, estalló un conflicto que no tenía nada que ver con la etnia de las distintas tribus involucradas, sino que estaba directamente relacionado con la situación económica. Los pastores invadieron tierras de cultivo, provocando el inicio del conflicto en Darfur. Según un dicho que tenemos un pastor prefería que se le muriera un hijo ante sus propios ojos antes que su vaca. Por lo tanto, afirmamos que la causa principal del conflicto en Darfur fue la desertificación y la sequía.

El segundo comentario que quiero hacer se refiere a que si la comunidad internacional hubiera ayudado al Sudán a erradicar la raíz del conflicto, que no es otra que la falta de desarrollo económico, agravada por la sequía y la desertificación, no habría tenido que gastar todo ese dinero en operaciones de mantenimiento de la paz en Darfur. El dinero que se gasta cada año en ese lugar en mantener la paz asciende a unos 3.000 millones de dólares. ¿No hubiera sido preferible gastar ese dinero para resolver los problemas fundamentales generados en la región por la desertificación y la sequía? De haberlo hecho, podríamos haber puesto fin al conflicto.

Otras causas, políticas, derivadas de la desertificación y la sequía, fueron utilizadas por algunas partes para sacar provecho de la situación en Darfur. En las negociaciones de Doha, el Sudán, con la asistencia de la Naciones Unidas y de la Unión Africana, presentó un documento básico que fue aceptado por todas las partes involucradas en Darfur. Confiamos en que el documento pondrá fin en breve al conflicto en Darfur. Al mismo tiempo, hemos acordamos crear un banco, capitalizado por el país hermano de Qatar. Desde este Salón, quisiéramos dar las gracias a Qatar por abordar las causas raíces del conflicto: la falta de desarrollo económico, la sequía y la desertización.

Por último, si en todos los organismos de las Naciones Unidas, si nos centráramos en las causas raigales del conflicto, podríamos alcanzar la paz y la seguridad. Si lo retrasamos, no podremos prevenir los conflictos y tendremos que dedicar mucho dinero a las operaciones de mantenimiento de la paz, que no abordan sus causas raigales.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Ghana.

Sr. Tachie-Manson (Ghana) (*habla en inglés*): Mi delegación encomia a la República Federal de Alemania por haber convocado este debate sobre “Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: Efectos del cambio climático”. Quisiera expresar nuestro agradecimiento al Secretario General y al Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente por sus declaraciones. Suscribimos las declaraciones formuladas por los representantes de la Argentina en nombre del Grupo de los 77 y China y de Egipto en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

El cambio climático ha incidido negativamente en la producción de alimentos en muchas partes del mundo. El calor excesivo, los incendios forestales, las inundaciones, la sequía y la desertización han provocado pérdidas de cultivos y una disminución del rendimiento agrícola. Además, tal como señala el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, es probable que el cambio climático reduzca el acceso al agua potable y a los recursos del ecosistema y menoscabe las condiciones sanitarias estables y la seguridad de los asentamientos. Hay pruebas abundantes de que el calentamiento del planeta provocará un aumento del nivel del mar, grandes cambios en los litorales y la inundación de zonas de bajo litoral.

Los efectos del cambio climático tienen repercusiones para la seguridad humana. Están en juego las fuentes de sustento y la supervivencia de las comunidades. En cierto grado, el cambio climático ha provocado escasez de recursos, competencia y desacuerdo entre distintas partes, una desintegración institucional y conflictos violentos en algunos países. Las zonas en las que el cambio climático ha provocado conflicto son principalmente las zonas en las que la capacidad de la población de adaptarse a un cambio de condiciones es deficiente y es susceptible al conflicto.

Estamos convencidos de que el hecho de que el Consejo debata sobre el cambio climático enfocándolo desde el punto de vista de la seguridad animará a muchos países a reducir sustancialmente las emisiones e invertir más en las actividades de adaptación. La inversión en las actividades de adaptación que proporcionan información sobre la vulnerabilidad, los riesgos climáticos y las señales de alerta temprana crean la capacidad de adaptación de los Estados a través de medidas como la gestión conjunta de recursos hídricos, la protección y la diversificación de los medios de sustento y la garantía de acceso y disponibilidad de recursos naturales fundamentales y del apoyo a las instituciones nacionales y regionales para la solución de conflictos. De esta manera se potencia la seguridad y se reduce la posibilidad de conflicto.

La respuesta a las guerras medioambientales debe centrarse predominantemente no en soluciones militares para garantizar los recursos o en erigir barreras insondables a la inmigración, sino más bien en la alternativa rentable de la adaptación. Esperamos que al situar el cambio climático en la importante categoría política que es la seguridad, no se desvíe la atención de los desafíos del desarrollo, como la pobreza extrema, el acceso a la educación y el VIH/SIDA, que, todos juntos, entrañan una amenaza urgente para las sociedades vulnerables.

Esperamos realmente que este debate del Consejo desemboque en medidas que complementen y fomenten la labor de las instituciones pertinentes que tienen el mandato de ocuparse de las cuestiones relativas al desarrollo sostenible. Esas medidas deben ser oportunas, concertadas y sostenibles.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de la República Bolivariana de Venezuela.

Sr. Valero Briceño (República Bolivariana de Venezuela): El Consejo de Seguridad ha aprobado, como todos pudimos escuchar, una declaración sobre el tema que hoy se debate (S/PRST/2011/15). La declaración ha sido leída sin que el debate de hoy haya concluido y sin haberse escuchado las declaraciones de 11 delegaciones inscritas —según la lista de oradores que nos entrega la Secretaría—, incluida la delegación venezolana. Este procedimiento es, por decir lo menos, desconsiderado y una nueva muestra del carácter excluyente en la toma de decisiones por parte de este Consejo de Seguridad. Aun así, y expresando esta

preocupación respecto al procedimiento, quisiéramos expresar la opinión de la delegación venezolana sobre el tema en consideración.

En primer término, la delegación de la República Bolivariana de Venezuela suscribe las declaraciones de las distinguidas delegaciones de la Argentina, en nombre del Grupo de los 77 y China, y de Egipto, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Preocupa a nuestra delegación la hipersensibilidad que muestran miembros de este cuerpo en temas que escapan a su competencia, mientras que se omiten o se evaden las consideraciones de iniciativas que contribuyan a hacer más transparente y legítima la actividad de este órgano. Ha sido aquí expresado de manera reiterada que la responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, tal y como lo establece la Carta de las Naciones Unidas, y todos lo sabemos. Este instrumento asigna al Consejo Económico y Social y a la Asamblea General, entre otros asuntos, el tratamiento de las cuestiones relacionadas con el desarrollo económico y social.

La invasión creciente por parte del Consejo de Seguridad de funciones y responsabilidades de otros órganos principales de las Naciones Unidas representa una distorsión de los propósitos y los principios de la Carta y constituye un abuso de autoridad que afecta los derechos de la mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas.

Nos permitimos, por lo tanto, reiterar que las responsabilidades en materia de desarrollo sostenible corresponden a la Asamblea General, al Consejo Económico y Social y a sus órganos auxiliares pertinentes, como por ejemplo la Comisión de Desarrollo Sostenible y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Por otra parte, el cambio climático y sus implicaciones son objeto de un acuerdo multilateral vinculante, que es la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y de un protocolo complementario, el Protocolo de Kyoto. Este tema, de suyo, va más allá de las competencias de este Consejo de Seguridad.

La posición de Venezuela en esta materia es congruente con la que han expresado los países en desarrollo desde el año 2007. Lo que está planteado hoy es fortalecer y no debilitar el marco institucional de la Asamblea General y del Consejo Económico y

Social como órganos principales que se ocupan de los asuntos económicos, sociales y ambientales.

Nuestra delegación, por lo tanto, impugna cualquier iniciativa sobre el cambio climático que se plantee fuera del ámbito de la Convención Marco, pues afectaría gravemente la institucionalidad del sistema multilateral sobre este tema. Además, no se ha dado ningún mandato al Consejo de Seguridad para que aborde asuntos relacionados con la vulnerabilidad de los Estados a los efectos del cambio climático.

Aprovechamos esta oportunidad para reiterar la disposición de la República Bolivariana de Venezuela de cooperar con la causa del desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares, ya que este es un objetivo central de la política de solidaridad y cooperación del pueblo venezolano con los hermanos Estados insulares.

En el seno de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, apoyamos la posición del Grupo de los 77 y China para que se fortalezcan las instituciones y mecanismos que contribuyan a la creación de capacidades de esos Estados ante los efectos del cambio climático. Hay que evaluar y gestionar los riesgos antes de que se produzcan esos desastres, y es por eso que es necesario combinar los esfuerzos de los organismos de desarrollo, de asistencia humanitaria y de protección del medio ambiente.

Es esencial que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas promuevan el desarrollo sostenible mediante su adhesión a los principios de Río, en particular el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, y se apliquen plenamente el Programa 21 y otros asumidos en las Conferencias de Río, de Johannesburgo y las conferencias pertinentes de las Naciones Unidas sobre cuestiones económicas, sociales y ambientales.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Fiji.

Sr. Daunivalu (Fiji) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame, ante todo, dar las gracias a la Presidencia de Alemania y a usted personalmente por haber convocado este debate público. Es oportuno, y a mi país le complace participar.

Al formular esta declaración, nos adherimos a la declaración que formuló esta mañana el Presidente de

Nauru en nombre de los Estados del Pacífico, junto con Maldivas, Seychelles y Timor-Leste.

Todos sabemos que el cambio climático es un fenómeno que no respeta fronteras nacionales ni Estados soberanos. Todas las naciones contribuyen al problema y todas se ven afectadas por él. Los efectos adversos del cambio climático son inobjetables. Fue precisamente nuestro reconocimiento colectivo de esta amenaza lo que llevó a la formación de los distintos instrumentos y órganos internacionales que actualmente se ocupan del cambio climático.

No obstante, es evidente que la magnitud de la amenaza que representa el cambio climático difiere de un país a otro. Si bien algunos países abordan los retos del cambio climático como una cuestión relacionada con el desarrollo sostenible o se ocupan solo de sus causas y los factores conexos como parte del proceso de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, para Fiji, para los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico y para otros países de baja altitud, el cambio climático representa una verdadera amenaza para la seguridad.

El cambio climático plantea la más grave amenaza para la supervivencia y los medios de subsistencia de muchos pequeños Estados insulares y Estados ribereños de baja altitud. La preservación de la integridad territorial de nuestras naciones y nuestra propia existencia como Estados soberanos enfrentan amenazas mucho más graves provenientes de los efectos del cambio climático que de los conflictos humanos y otras adversidades. La índole de las consecuencias fundamentales que tiene el cambio climático en la seguridad debe indicarnos que esa cuestión exige la atención de todos los órganos principales de las Naciones Unidas. Decimos esto conscientes del posible efecto dominó, que pasaría por alto las verdaderas amenazas que plantean el cambio climático y sus consecuencias para la paz y la seguridad nacionales, regionales e internacionales. Por ello, acogemos con beneplácito la celebración de este debate público en el Consejo.

Al pedir al Consejo que aborde la cuestión relativa a las consecuencias del cambio climático para la seguridad no consideramos que se haya usurpado los mandatos de los órganos y organismos pertinentes de las Naciones Unidas que ya se ocupan del cambio climático. Lo que pedimos al Consejo es que cumpla las responsabilidades que se le han conferido en virtud

de la Carta. Todos los Estados Miembros acordamos, de conformidad con la Carta, que al cumplir sus funciones y responsabilidades, el Consejo de Seguridad actúa en nuestro nombre. Confiamos en la sabiduría del Consejo para representar los intereses de todos los Miembros de las Naciones Unidas y de sus órganos en el cumplimiento de su mandato. Instamos al Consejo a que haga lo que le corresponde.

En el cumplimiento de sus responsabilidades, también pedimos al Consejo que respete plenamente los mandatos de los demás órganos principales de las Naciones Unidas y de otros organismos, procesos e instrumentos pertinentes que ya se ocupan del cambio climático. Reafirmamos que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el foro principal para negociar una respuesta mundial al cambio climático, y que en la resolución 63/281 de la Asamblea General se reconoce, entre otras cosas, las responsabilidades respectivas de los órganos principales de las Naciones Unidas, incluida la responsabilidad primordial por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales conferida al Consejo de Seguridad.

Reconocemos que el cambio climático está estrechamente vinculado a las cuestiones del desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria, la financiación, la mitigación y la adaptación. Aún más, no obstante, las consecuencias del cambio climático para la seguridad amenazan los medios de subsistencia y la supervivencia de nuestras islas, países y pueblos. Por tanto, consideramos que este fenómeno debe recibir la atención necesaria que merece. La amenaza que el cambio climático representa no distingue entre políticas. Sus consecuencias pueden ser mucho mayores que cualquier batalla. Por consiguiente, nos corresponde a nosotros, como representantes del planeta y de la humanidad, examinarlo a fondo. Los riesgos son muy graves como para no hacer frente a esta cuestión o solo adoptar medidas cuando el desastre sea inminente. El precio de la inacción en el presente será inconmensurablemente alto en el futuro ya que la historia de la humanidad nos enseña que de los grandes cambios que nos esperan en el futuro inevitablemente se desprenderán graves consecuencias para la seguridad.

Para concluir, como no se debe desaprovechar las oportunidades, creemos firmemente que ha llegado el momento en que el Consejo asuma el reto que afrontan los países con mayor riesgo ante el cambio climático.

Deseamos recalcar que debe prestarse especial atención a las calamidades obvias inherentes al aumento del nivel del mar. Pedimos al Consejo que comience a prepararse seriamente para abordar las consecuencias del cambio climático para la seguridad. Sr. Presidente: en este sentido, acogemos con beneplácito la alentadora declaración que usted formuló hace unos momentos sobre el resultado de este debate público (S/PRST/2011/15). Constituye una base sólida para la labor futura del Consejo sobre esta importante cuestión.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Polonia.

Sr. Zieliński (Polonia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, deseo darles las gracias a usted y a la delegación de Alemania por haber tenido la importante iniciativa de organizar este oportuno debate. También le damos las gracias por la detallada nota de concepto que preparó (S/2011/408). Mi delegación también acoge con beneplácito la declaración de la Presidencia que formuló anteriormente (S/PRST/2011/15).

Polonia se adhiere plenamente a la declaración formulada por la Unión Europea en nombre de sus 27 Estados miembros; no obstante, quisiera agregar algunas observaciones.

Ya conocemos los efectos del cambio climático. Los fenómenos meteorológicos extremos son más frecuentes e intensos que nunca antes. Si bien el cambio climático por sí solo no causa conflictos, constituye una amenaza a la existencia, que puede exacerbar los conflictos por alimentos y recursos naturales escasos, sobre todo cuando el acceso a esos recursos se ha politizado. Los efectos del cambio climático podrían debilitar gobiernos frágiles y generar nuevos conflictos.

Afortunadamente, en la comunidad internacional existe una mayor conciencia sobre la necesidad urgente de adoptar medidas y colocar el cambio climático en un contexto político mundial más amplio. La repercusión del cambio climático para la seguridad mundial es una cuestión transversal, que requiere respuestas normativas amplias. En este contexto, consideramos vital centrar nuestras deliberaciones en las cuestiones relacionadas con el agua y la energía.

El agua debería estar en el centro de los esfuerzos de adaptación al cambio climático. La escasez de agua

puede causar disturbios civiles que redunden en importantes pérdidas económicas y, por consiguiente, generar conflictos en todo el mundo. Por tanto, debe asignarse prioridad a las inversiones y los cambios en las políticas de gestión de los recursos hídricos. Además, cuando hay que cruzar las fronteras para abastecer agua, es fundamental negociar acuerdos de uso conjunto de los recursos hídricos. El agua también es esencial para casi todas las actividades económicas. Por ello, la falta de recursos hídricos será una de las consecuencias más visibles del cambio climático para la sociedad humana.

Me referiré ahora a la cuestión de la energía. La competencia por el acceso a los recursos energéticos y por su control es una de las principales fuentes potenciales de conflicto. Habida cuenta de que gran parte de las reservas mundiales de recursos energéticos estratégicos más importantes se encuentran en regiones vulnerables a los efectos del cambio climático, la inestabilidad puede aumentar. Sin embargo, la principal amenaza para la seguridad se deriva de la dependencia de las importaciones y la falta de la infraestructura necesaria. En ese contexto, el papel fundamental de los recursos autóctonos reviste suma importancia. Además, deben crearse cadenas de suministro de energía sobre la base de mercados competitivos e infraestructura adecuada. Además, es indispensable reducir las emisiones mejorando la eficiencia energética para lograr medidas de mitigación.

Se necesita adoptar medidas urgentes a nivel mundial para abordar los retos del cambio climático en materia de seguridad. Abordar las repercusiones para la seguridad requiere un nuevo pensamiento de política exterior que trascienda el ámbito medioambiental. Es necesario mejorar la capacidad de los países respecto de la alerta temprana, el análisis y la respuesta a las repercusiones del clima para la seguridad.

Somos conscientes de que esas medidas representan costos significativos. Sin embargo, las consecuencias de la inacción sobrepasan con mucho los costos de las medidas relativas al cambio climático. Las políticas medioambientales racionales deben convertirse en parte esencial de la prevención del conflicto a escala mundial. Además, el fomento de la capacidad en materia de mitigación, prevención y respuesta debe aunarse a la promoción del desarrollo en escenarios de seguridad regionales para los diferentes niveles del cambio climático y sus repercusiones. Asimismo, necesitamos un marco

mundial de gestión de riesgos para abordar los retos del cambio climático.

Por último, Polonia comprende las preocupaciones de los países más vulnerables, especialmente los pequeños Estados insulares en desarrollo. El cambio climático es uno de los mayores desafíos que enfrentan esos Estados. Amenaza su propia existencia, planteando desafíos de desarrollo adicionales que tienen consecuencias significativas para la seguridad. En ese contexto, quisiéramos reiterar nuestro compromiso con la aplicación de la Estrategia de Mauricio, a fin de abordar eficazmente las vulnerabilidades y las necesidades de desarrollo específicas de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Es de enorme importancia que prosigamos e intensifiquemos nuestra asistencia dirigida a los países en desarrollo en sus esfuerzos por abordar el cambio climático.

Para concluir, permítaseme subrayar el importante papel de las negociaciones internacionales en el ámbito del cambio climático. Un ambicioso acuerdo sobre el cambio climático después de 2012 desempeñará un papel crucial en materia de abordar la seguridad climática. A ese respecto, Polonia apoya activamente en la labor llevada a cabo en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. La complejidad del tema de hoy y los aspectos institucionales de cómo hacer frente a los diversos efectos del cambio climático no nos deben impedir examinar este importante reto en el futuro.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Unida de Tanzania.

Sr. Sefue (República Unida de Tanzania) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por la oportunidad que me ofrece de intervenir ante el Consejo de Seguridad sobre este tema de gran interés para todos nosotros, y agradezco al Secretario General y al Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sus declaraciones de esta mañana. El Presidente de Nauru manifestó un intenso entusiasmo sobre este tema, y eso es algo que compartimos. Mi delegación hace suyas las declaraciones formuladas por los representantes de Egipto en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, y de la Argentina en nombre del Grupo de los 77 y China.

Al igual que otros países en desarrollo, la República Unida de Tanzania considera que el cambio climático es una grave amenaza para nuestra seguridad alimentaria y del agua, nuestro desarrollo socioeconómico e incluso nuestra propia existencia. Los países pobres como la República Unida de Tanzania tienen una responsabilidad menor respecto de la amenaza que ahora afrontamos todos, poseen una capacidad mínima de mitigar los efectos del cambio climático y sufrirán la mayor parte de las consecuencias. Sabemos también que el cambio climático y el consecuente calentamiento global están vinculados a la actividad humana, y que la solución se encuentra en un desarrollo sostenible —una cuestión importante que actualmente abordan otros organismos de las Naciones Unidas y procesos intergubernamentales, de conformidad con sus mandatos, donde todos participamos en pie de igualdad.

El Gobierno de la República Unida de Tanzania reconoce que en el cambio climático existe un elemento de seguridad, del mismo modo que existen elementos de seguridad en la mayor parte de las cosas del mundo. Sin embargo, no traemos a la consideración del Consejo de Seguridad todas esas cosas. Mi delegación considera que son otros órganos principales de las Naciones Unidas, así como las entidades cuyo mandato es tratar el desarrollo sostenible, los que gestionan mejor el cambio climático. Asimismo, recordamos que en 2007 mantuvimos un debate similar (véase S/PV. 5663), en el que la opinión abrumadora de los Estados Miembros era que el Consejo de Seguridad debía evitar interferir en los mandatos de las demás entidades de las Naciones Unidas, como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC), el Consejo Económico y Social y, en última instancia, la Asamblea General.

Reconocemos plenamente las amenazas que afrontan las Islas del Pacífico —lo tuvimos que hacer, al escuchar al Presidente de Nauru esta mañana— y otros países que se enfrentan a la posibilidad de perder la masa de su territorio y la subsecuente aparición de refugiados climáticos. Esta es una amenaza que países como el mío comparten, ya que también tenemos en nuestras aguas territoriales islas pequeñas que corren el riesgo de tener el mismo destino que las islas del Pacífico si no controlamos el cambio climático.

Por esa razón, acordamos gran importancia a las actuales negociaciones multilaterales encaminadas a

lograr soluciones amistosas por medio de un proceso intergubernamental en el que todos participemos. Estimamos que aislar el cambio climático podría debilitar la posibilidad de concluir tempranamente las negociaciones en curso bajo el UNFCCC. La República Unida de Tanzania recomienda que se solicite al Secretario General que elabore un estudio exhaustivo para determinar la magnitud y el alcance de la amenaza que afrontan las islas del Pacífico y otros países en posición similar, y prepare una lista de opciones y soluciones alternativas para que la Asamblea General las estudie y decida sobre ellas.

Para concluir, permítaseme subrayar la necesidad de que se reconozca y se incentive a los países que proporcionan un servicio mundial al facilitar la mitigación del cambio climático, incluido el secuestro del carbono, que es una de las intervenciones que goza de consenso. Tanzania ha dedicado más del 30% de su masa territorial a reservas forestales y a parques nacionales. Es un sumidero neto de dióxido de carbono, que merece el respaldo no sólo para la República Unida de Tanzania sino también para otros países que desempeñan un papel similar. Estimamos que las responsabilidades de los Estados Miembros de desviar la amenaza del clima climático residen en lograr progresos a través de la mitigación y adaptación dentro del marco del UNFCCC y la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Israel.

Sr. Prozor (Israel) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera a darle las gracias y encomiar a la delegación alemana por haber organizado este importante debate de manera eficiente e interesante.

Albert Einstein dijo en una ocasión que no podemos resolver los problemas que hemos creado con el mismo pensamiento con que los creamos. Los retos del cambio climático exigen soluciones innovadoras y nuevas maneras de realizar actividades empresariales a todos los niveles de Gobierno y de la sociedad. El debate de hoy brinda una oportunidad adecuada para pensar al margen de la corriente establecida y lograr progresos en un aspecto muy importante de esta cuestión. Los efectos del cambio climático para la paz y la seguridad son reales. Ya están apareciendo, y serán

cada vez más patentes en los próximos años. La sequía y la degradación de las tierras podrían dar lugar a la escasez de alimentos. La acidificación oceánica podría destruir ecosistemas enteros y agotar los bancos de peces. El aumento del nivel del mar podría destruir tierras utilizables, obligando a comunidades e incluso a naciones a trasladarse.

Este tema nos afecta a todos. Sin embargo, Israel reconoce que tiene una especial importancia para los pequeños Estados insulares en desarrollo, que afrontan la perspectiva de una seria degradación de las tierras e, incluso, la pérdida total de su territorio. Ya hemos visto que los niveles más altos del océano causan la degradación y la pérdida de tierras en muchas regiones, especialmente entre los pequeños Estados insulares en desarrollo. Esas consecuencias presentan no solamente riesgos económicos sino también serias amenazas para la estabilidad social y la seguridad.

Mi país reconoce la necesidad de aportar una respuesta internacional inmediata, coordinada y de amplio alcance a los retos asociados con el cambio climático. Israel es una parte comprometida con el UNFCCC, el Protocolo de Kyoto y las negociaciones posteriores a 2012. Apoyamos a los pequeños Estados insulares en desarrollo cuando iniciaron el proceso de la aprobación por la Asamblea General de la resolución 63/281, señalando esa cuestión a la atención de la Asamblea General.

La pérdida de territorio de los pequeños Estados insulares motivada por el cambio climático plantea importantes cuestiones jurídicas. Hace poco, Israel se asoció a las Islas Marshall para promover el diálogo sobre esas cuestiones, auspiciando una conferencia en la Facultad de Derecho de la Universidad de Columbia que se celebró el pasado mayo.

Israel sigue trabajando para lograr la meta de nuestra nación de reducir en un 20% las emisiones de gases de efecto invernadero en 2020, participando al mismo tiempo de manera plena y activa en las actividades mundiales para hacer frente al cambio climático. Con ese fin, el Gobierno de Israel ha creado un comité ministerial sobre la protección ambiental y el cambio climático que incorpora a todos los ministerios gubernamentales pertinentes, así como a representantes de la sociedad civil y otras importantes partes interesadas. El comité ha elaborado un plan nacional en relación con el cambio climático para Israel. Trabajamos para lograr nuestras normas

ambiciosas para la reducción de las emisiones a través de una amplia gama de esfuerzos, incluso mejorando la eficiencia de los sistemas energéticos, promoviendo las construcciones ecológicas y aumentando el uso de fuentes energéticas renovables.

En respuesta a las condiciones áridas y semiáridas que predominan en gran parte de nuestro país, Israel ha adquirido gran experiencia en la lucha contra la desertificación y cuenta con una experiencia singular en los ámbitos de la forestación, la agricultura y la conservación sumamente eficiente del agua. Los conocimientos en esos ámbitos serán fundamentales a medida que nos preparamos para las nuevas condiciones climáticas y para adaptarnos a ellas. Israel seguirá compartiendo sus experiencias con los demás países a través de numerosos proyectos y programas de fomento de la capacidad. Con ese fin, iniciaremos una vez más un proyecto de resolución sobre la tecnología de la agricultura para el desarrollo en el próximo período de sesiones de la Asamblea General en el que se promoverá el uso de la tecnología de la agricultura sostenible para aumentar la conservación y mitigar la degradación ambiental.

Israel espera con interés seguir participando con otros países para impulsar el progreso de esta cuestión, que en nuestra opinión sigue siendo fundamental para nuestro futuro común. De hecho, todos los países, grandes y pequeños, tienen una obligación entre sí y con las próximas generaciones de responder a esta cuestión con unidad, ingenio y convicción. Al tener en cuenta esa obligación, recuerdo una lección de un antiguo texto judío que nos enseña a recordar que Dios dijo a Adán en el Paraíso Terrenal: “trata de no echar a perder ni de destruir mi mundo; porque si lo haces, no habrá quien lo repare después”.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de España.

Sr. De Laiglesia (España): Quisiera, en primer lugar, agradecer las palabras del Secretario General y del Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, y asimismo, expresar nuestro agradecimiento a la presidencia alemana del Consejo de Seguridad por la organización de este debate abierto sobre un problema auténticamente global cuyo origen y efectos no entienden de fronteras y cuyas consecuencias para la seguridad internacional son especialmente preocupantes.

Ya no existen en el mundo únicamente amenazas concretas y fáciles de percibir y comprender, como las derivadas de un conflicto bélico o de acciones terroristas, sino que nos enfrentamos hoy además a amenazas difusas, complejas, multidimensionales derivadas de la pobreza, de la falta de desarrollo, de la inseguridad alimentaria y energética, de la falta de acceso al agua potable y al saneamiento, de las enfermedades y pandemias globales, de los desafíos y crisis medioambientales.

Este Consejo ha dedicado recientemente un importante tiempo de su trabajo a cuestiones como el desarrollo o el VIH/SIDA, desde el convencimiento de que suponen una amenaza a la seguridad internacional. Es con esta misma perspectiva con la que debemos abordar la cuestión del cambio climático, verdadera amenaza para la paz con consecuencias enormes no sólo para la seguridad de los Estados, sino para la seguridad humana. Nos felicitamos de que finalmente los miembros del Consejo de Seguridad hayan podido llegar a un acuerdo sobre una declaración presidencial sobre esa cuestión, y deseamos que se pueda continuar de este modo el camino iniciado en 2007, cuando se identificaron por primera vez las consecuencias para la seguridad del cambio climático.

España se asocia a la intervención realizada esta mañana por el representante de la Unión Europea, y querría añadir unos breves comentarios a título nacional.

Mi país sigue muy de cerca la amenaza que supone el cambio climático. El pasado 28 de junio, mi Gobierno adoptó una nueva estrategia de seguridad en la que el cambio climático figura como uno de los principales potenciadores de amenazas y riesgos a la seguridad. Esta nueva estrategia contempla como consecuencia del cambio climático posibles futuros conflictos generados por la escasez de recursos o el agravamiento de la pobreza, algo que podría fomentar la aparición de Estados fallidos y frágiles y señala también los peligros directos para mi país en nuestro hábitat mediterráneo y las medidas a tomar para suavizar sus consecuencias. La propia estrategia señala que este es un fenómeno de dimensión universal que sólo puede afrontarse mediante la coordinación y la responsabilidad solidaria de todos.

España se compromete así a seguir desarrollando los instrumentos legales necesarios para combatir esta amenaza y a seguir participando de forma activa en los

diversos foros multilaterales, en particular en las Naciones Unidas, tanto en el ámbito de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático como en otros foros, incluido el Consejo de Seguridad.

Es difícil ser insensible a llamamientos como el realizado esta mañana por el Presidente de Nauru, que ve como su país está abocado a desaparecer por completo si no se pone coto a los efectos del cambio climático. Es evidencia de una vulnerabilidad de la que ningún Estado está exento y de la necesidad de actuar sin pausa para reducir los riesgos existentes para el desarrollo, la seguridad y la propia existencia de muchos Estados y territorios.

Querría concluir reiterando de nuevo el compromiso de España con la lucha contra el cambio climático, nuestra felicitación a la Presidencia del Consejo de Seguridad por la iniciativa de celebrar este oportuno debate, y el deseo de que este órgano siga debatiendo esta cuestión fundamental en el futuro.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Italia.

Sr. Ragolini (Italia) (*habla en inglés*): Italia hace suya la declaración formulada anteriormente por el observador de la Unión Europea. Quisiera ahora añadir algunas observaciones a título nacional.

El cambio climático se reconoce por lo general como una grave amenaza mundial. Desde 2007, cuando se celebró el primer debate sobre las repercusiones del cambio climático para la seguridad en el Consejo de Seguridad (véase [S/PV.5663](#)), la situación sin duda no ha mejorado, como se ha recalado en las intervenciones anteriores. El cambio climático sigue actuando como multiplicador de amenazas y riesgos, que desencadena o exacerba los conflictos derivados de las consecuencias del aumento del nivel del mar, el agotamiento de los recursos naturales, la desertificación, la migración provocada por el cambio climático y la cuestión fundamental del suministro energético sostenible, sólo por mencionar algunos de los principales desafíos.

Sin embargo, la comunidad internacional no ha activado plenamente los factores que reducen al mínimo la amenaza, que podrían disminuir el riesgo de la inseguridad relacionada con el clima, como un mecanismo de mitigación del cambio climático y de adaptación a él, eficiente y compartido a nivel mundial,

o un sistema eficaz de fortalecimiento de la cooperación internacional, la diplomacia preventiva y la mediación. Por ello, Italia acoge con satisfacción el debate de hoy como ocasión para seguir examinando las repercusiones del cambio climático para la seguridad, consciente y respetuosa de las prerrogativas de los órganos, procesos e instrumentos pertinentes que ya tratan esta cuestión.

El aumento del nivel del mar es uno de los factores de inseguridad relacionados con el clima más dramático y tangible, puesto que amenaza la propia supervivencia de algunos Estados Miembros y amenaza seriamente las condiciones de vida de millones de personas en el mundo. Por motivos evidentes, los pequeños Estados insulares en desarrollo son los más afectados, entre ellos, los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico que tienen características singulares de vulnerabilidad. Si bien la comunidad internacional tiene el objetivo de llegar a concertar un acuerdo mundial sobre el cambio climático, no se puede esperar que esos Estados afronten las consecuencias del aumento del nivel del mar por sí solos. Es necesario que reciban el apoyo adecuado a sus esfuerzos de adaptación y preparación para casos de desastre, y reciban también asistencia para la elaboración y aplicación de políticas de desarrollo sostenible. Esos factores son la base de la política de cooperación bilateral de Italia en la región y motivan nuestro apoyo para seguir ampliando la asociación para el desarrollo entre Europa y el Pacífico.

Si bien los pequeños Estados insulares en desarrollo merecen una atención prioritaria, hay que prestar suma atención también a las demás situaciones, sobre todo en las regiones vulnerables en las que el aumento del nivel del mar amenaza con alterar considerablemente las costas, afectando las fronteras territoriales y la división de zonas marítimas y ocasionando crisis humanitarias y el éxodo de poblaciones. Otra cuestión importante es la manera de gestionar con eficacia las nuevas oportunidades que se derivan del calentamiento de la Tierra y del aumento del nivel del mar, como la disponibilidad de nuevos depósitos de recursos naturales y rutas de transporte a través del Ártico. La capacidad del sistema de las Naciones Unidas de hacer frente de manera eficaz a esos nuevos desafíos no puede darse por sentada, y puede que sea necesario que se fortalezca y aumente.

Permítaseme abordar brevemente la cuestión de la seguridad alimentaria. A diferencia del aumento del

nivel del mar, la inseguridad alimentaria no es consecuencia directa del cambio climático, pero pudiera verse agravada por los efectos nocivos del calentamiento de la Tierra y de las condiciones meteorológicas extremas. Aunque los efectos pueden variar en las diferentes zonas del mundo, el efecto global del cambio climático en la producción de alimentos se considera negativo. Esto hace más difícil el desafío de garantizar la seguridad alimentaria para la creciente población del mundo y crea las condiciones para una mayor tensión social, más inestabilidad y más conflictos. La única manera de abordar esa situación es redoblar nuestros esfuerzos colectivos para aumentar el suministro de alimentos y garantizar la estabilidad de los precios de los alimentos.

Italia contribuyó directamente a la aprobación, en el marco de la reunión del Grupo de los Ocho (G-8), celebrada en 2009, de la Iniciativa de L'Aquila sobre Seguridad Alimentaria. Italia sitúa la seguridad alimentaria en el centro de sus programas de cooperación humanitaria y desarrollo y apoya plenamente el compromiso de la Unión Europea, el G-8 y el Grupo de los 20 de hacer frente al hambre y la desnutrición.

Para concluir, permítaseme hacer hincapié en que las medidas dirigidas a abordar exclusivamente las cuestiones propias de la seguridad serán en vano si la comunidad internacional no renueva e intensifica su iniciativa de abordar las causas profundas del cambio climático. Sin un acuerdo global efectivo en el contexto de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, los costos humanos y económicos del cambio climático y su repercusión para la seguridad no harán sino crecer y perpetuarse indefinidamente.

Asimismo, es esencial impulsar los esfuerzos de la comunidad internacional en la promoción del desarrollo sostenible, sin lo cual, el enfrentamiento al problema del cambio climático y sus consecuencias para la seguridad será mucho más difícil. Todos los Estados Miembros deben tener esto en cuenta cuando nos acercamos a la crucial etapa final de los preparativos para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible que se celebrará en Río de Janeiro en 2012.

El Presidente: Tiene ahora la palabra al representante del Pakistán.

Sr. Haroon (Pakistán) (habla en inglés): Lleguen a Alemania nuestra gratitud y nuestros elogios por haber organizado lo que considero es una contribución muy importante a esta causa.

Si bien nos adherimos a la declaración formulada por el representante de la Argentina en nombre del Grupo de los 77 y China, nos gustaría referirnos a algunos puntos adicionales como representantes de nuestro país.

El Pakistán cree firmemente que es imprescindible hacer frente a la amenaza que plantea el cambio climático a todos los países en desarrollo. En particular, nos preocupa el peligro existencial que representa la elevación del nivel del mar para una serie de países en desarrollo, sobre todo para los pequeños Estados insulares en desarrollo. Ahora hay pruebas científicas claras de que, salvo que se adopten medidas eficaces para reducir el calentamiento global, la existencia misma de varios países estará amenazada.

Las decisiones adoptadas en la 16ª Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), en Cancún, representan un rayo de esperanza en medio de un entorno caracterizado por la tristeza, la apatía y el desencanto respecto de las negociaciones sobre el cambio climático.

No se puede negar el hecho de que se está desarrollando una tragedia climática debido a los bajos niveles de compromiso de los países desarrollados en lo que respecta a la reducción de los niveles de emisión, así como a la incertidumbre que envuelve las promesas de realizar aportes financieros para sanar este mundo enfermo.

El punto de vista científico y pragmático requiere que para el año 2020, los países desarrollados hayan reducido sus emisiones al menos entre un 25% y un 40% por debajo de los niveles de 1990. Irónicamente, los actuales niveles de compromisos voluntarios sugieren que quienes ocupan los niveles inferiores habrán aumentado sus emisiones en un 6%, y que quienes ocupan los niveles de compromiso más alto habrán reducido sus emisiones en un 16%. De cualquier manera, incluso después de incluir las medidas de reducción de emisiones por los países en desarrollo, estamos en camino hacia un aumento de la temperatura mundial de entre el 2,5°C y 5°C, un desastre anunciado, sobre todo para los vulnerables países en desarrollo que ni han contribuido al cambio

climático ni están en condiciones de hacer frente a sus consecuencias.

En estas circunstancias, el Pakistán reconoce, en primer lugar, que los pequeños países insulares han expresado preocupaciones legítimas por la amenaza que representa para su propia supervivencia el cambio climático y la elevación del nivel del mar. Consideramos que este debate es una importante contribución a nuestra búsqueda de una solución en el marco del proceso que encabeza la CMNUCC.

Una de las consecuencias más desastrosas del calentamiento de la Tierra, aunque aún poco divulgada, ha sido la sequía mundial, que ha transformado más de una quinta parte de las tierras cultivables semiáridas del planeta en un desierto irrecuperable. La desertificación ha creado una grave escasez de alimentos y de agua, la destrucción de casi un tercio de todas las tierras cultivables y de cultivo de pastos y, potencialmente, ha agotado las reservas de agua para 1.000 millones de personas en todo el mundo. La escasez de agua ya está provocando graves conflictos en el sur de Asia, el Oriente Medio y África. De 51 naciones de África, solo 12 alimentan a su población sin necesidad de asistencia.

Otra consecuencia del calentamiento de la Tierra, la plaga mundial de los incendios forestales, que ha empeorado aún más debido a la sequía y la desertificación. La crisis mundial de la sequía alimenta la plaga de los incendios forestales, y donde más dramáticamente lo hace es en la que consideramos la región más importante, a saber, la cuenca del Amazonas. En estos momentos, los incendios destruyen mayores extensiones de la selva tropical brasileña que los leñadores. Más dióxido de carbono es emitido a la atmósfera por los incendios forestales que por los motores de combustión interna. Por lo tanto, la pandemia de la plaga de los incendios acelera exponencialmente el efecto invernadero. La plaga de los incendios forestales aumenta todos los años en tamaño y frecuencia, erosionando y arruinando cada vez más tierras.

El primero de los grandes incendios ocurrió en Yellowstone, en 1988. Desde entonces, el número de estos incendios se ha disparado, y el aumento general de la devastación que han causado ha tenido un efecto multiplicador. Los incendios emiten cantidades inmensurables de gases de efecto invernadero, aceleran las sequías, aumentan la desertificación y

obstruyen la capacidad de las selvas tropicales para procesar el dióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero. Estos infiernos naturales son ahora muchas veces más grandes que lo que cualquiera puede haber visto. Hace diez años, un incendio que abarcara 100.000 hectáreas habría sido un colosal desastre. Hoy los incendios forestales que se han desatado solo en los Estados Unidos son habitualmente varias veces ese tamaño. Las tormentas de fuego consumen cada vez más la selva amazónica. Durante un año reciente, las fotos satelitales documentaron más de 350.000 incendios forestales en el Amazonas. Anteriormente, esa selva había sido inmune a tales conflagraciones.

Junto a la cada vez menor superficie terrestre cubierta de bosques ha disminuido también la capacidad de las selvas tropicales para asimilar el dióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero, malogrando su efecto en la limpieza de la atmósfera y socavando el proceso de formación de nubes sobre las desoladas selvas, reduciendo aún más las precipitaciones.

Estos numerosos desastres —la reducción de las tierras de cultivo, la pandemia de los incendios forestales y la escasez de alimentos y de agua—, agravados por la contracción de las reservas de energía, están desestabilizando a los países más violentos y cargados de problemas del mundo. Me pregunto si destruyendo los medios de vida de las personas, agravando la pobreza y fomentando el terrorismo entre los que nada tienen podemos siquiera comenzar a comprender lo que hemos hecho.

Permítaseme decir que la causa principal de la decadencia y caída de cualquier civilización —según lo han documentado estudiosos como Arnold Toynbee, Oswald Spengler y Edward Gibbon— es la desigualdad de la riqueza, la explotación de la población y el aumento violento de la pobreza, que provocan luchas de clases que tienen su origen en la incapacidad para alimentar a los pueblos. El conflicto, no la cooperación, se está convirtiendo en la característica principal del mundo. Si queremos tener alguna posibilidad de éxito en la prevención de los desastres y el manejo de las consecuencias, tenemos que actuar con rapidez y decisión. Las catástrofes que se nos avecinan van a exacerbar los conflictos actuales.

Permítaseme ahora hacer viajar al Consejo en el tiempo y la historia. Mientras el mundo mediterráneo estaba sumido en el oscurantismo, en México existía

“un mundo”, muy similar a lo que tenemos en las Naciones Unidas en la actualidad. Leían los cielos, antes de que existiera la teoría heliocéntrica de Copérnico y habían elaborado un calendario exacto hasta el año 2012. Hace miles de años, los olmecas construyeron la pirámide de Cholula, un tercio más grande que las grandes pirámides de Giza; los mayas construyeron su famosa ciudad de Uxmal; y los toltecas, su legendaria Tula. Y luego: ¡la destrucción! Tuvieron problemas alarmantemente similares a los nuestros. Su propia versión del calentamiento global les había traído las sequías continuas y la hambruna generalizada. Su exceso de dependencia de un solo cultivo, el maíz, los hizo especialmente vulnerables al cambio climático.

Si nuestra base alimenticia fuera afectada tan duramente como lo fue la de Tula, cada uno tendría que recorrer un largo camino para conseguir una comida. En los Estados Unidos una comida típica viaja como promedio 1.400 millas hasta llegar al plato. El hambre fue lo que finalmente derrotó a los indios de las praderas de América: el 99,99 % de los bisontes fueron exterminados. Los indios dependían inevitablemente de los búfalos y ello provocó su caída.

Hoy en día, el cambio climático es una realidad ineludible para el Pakistán. Se está comenzando a manifestar cada vez con mayor intensidad y ferocidad. Somos una de las peores víctimas de la injusticia climática. Para nosotros, la lucha contra el cambio climático ya no es una cuestión de elección, es un imperativo. Mientras tiene lugar un debate científico mundial sobre el nivel y el momento en que se producirá el deshielo de los glaciares, las señales en el Pakistán son claramente ominosas. En mi provincia de Sindh, con cientos de miles de acres cultivables, la

disponibilidad de agua se ha reducido a menos de la mitad de la que había hace 50 años. La gran zona de glaciares del Pakistán abarca aproximadamente 15.000 kilómetros cuadrados y se encuentra en rápido retroceso. La tasa de retroceso de los glaciares en el Pakistán, que ha aumentado en un 23% en solo 10 años, es más rápida que en cualquier otra parte del mundo. De la superficie total del Pakistán solo el 24% se encuentra cultivada, del que el 80% se riega mediante el agua que fluye a través de ríos que se alimentan principalmente de los glaciares del país.

Teniendo en cuenta esos antecedentes, el cambio climático afecta a casi todos los sectores del país, sobre todo los relacionados con los recursos hídricos, la energía, la salud, la silvicultura y la diversidad biológica, con un efecto especialmente importante en la productividad agrícola. Las inundaciones del año anterior, sin precedentes en el Pakistán, demostraron la urgencia de hacer frente a la amenaza que plantea el cambio climático.

Para concluir, permítaseme recalcar que se está realizando una importante labor en los foros pertinentes, en particular en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Destacamos la importancia de los mandatos que la Carta ha otorgado a todos los órganos principales de las Naciones Unidas. La Asamblea General y el Consejo Económico y Social deben mantener su preeminencia y su importancia.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa de su examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 19.15 horas.